La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO XI • NÚMERO 33 | FORTUNA • DICIEMBRE DE 2014 | PRECIO: 1,50 €

¿Qué es la Navidad? Es la ternura del pasado, el valor del presente y la esperanza del futuro. Es el deseo más sincero de que cada taza se rebose con bendiciones ricas y eternas, y de que cada camino nos lleve a la paz. Agnes M. Pharo (1904-1985).

Aprobada la mayor bajada de impuestos de la historia de Fortuna

Página 3

Finabel Martínez y Miguel Romero, artífices de la bajada de impuestos.

SUMARIO

José Enrique Gil Carrillo: candidato socialista a la alcaldía de Fortuna

Página 7

De Fortuna a San Cayetano (Monteagudo). Una ruta ancestral

Páginas 10 y 11

III ruta de la tapa y el cóctel

Página 8

Don Antonio Cascales Bernal, Cruz Laureada de San Fernando Colectiva

Página 22

Editorial

Antes de nada, GRACIAS, gracias a Miguel Romero, Finabel Martínez, Alonso Ruiz, María del Carmen López, Juan Ángel Gomariz y Pepa Olmeda, por conseguir que todos los fortuneros paguemos menos IBI y menos "sello del coche" en los próximos años. Es inadmisible que la presión fiscal en Fortuna, en cuanto al IBI se refiere, aumente un 234,58 % ente 2006 y 2019, que es lo que hubiera ocurrido de no haberse aprobado la bajada de impuestos el día 19 de noviembre, con los votos en contra del PP y el abandono de IU. Paradójicamente al día siguiente del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna, 20 de noviembre, se aprueba por parte del PP una reforma fiscal que implica una importante reducción de impuestos para el conjunto de los españoles, a partir del 1 de enero de 2015, ante esta dicotomía, me pregunto; ¿Acaso don Mariano Rajoy Brey, el gobierno de España y el PP en su conjunto, son electoralistas, populistas, irresponsables, improvisadores, ocurrentes, demagogos, locos, han cogido algún tipo de virus o acaso son socios de alguna sociedad judeo-masónica con tintes estelares que les hace estar más allá de Casiopea? Lo cierto es que hasta los gobiernos más conservadores, han superado las tesis de la escuela monetarista de Chicago en cuanto a la doctrina del economista americano Arthur Laffer, y si se bajan los impuestos, hay que reducir los gastos, puesto que el posible aumento de la recaudación que la bajada conlleva, no compensaría el total de la misma, lo que para no aumentar el déficit, hace necesario reducir gastos. Y nuestro Ayuntamiento, tiene y mucho donde reducir, sin tocar a las asociaciones. Las asociaciones son el motor cultural del pueblo ***y un pueblo sin cultura está irremediablemente perdido. Trabajemos todos juntos en estos momentos difíciles, dejando a un lado el interés partidista y creamos con toda la fuerza del mundo en la victoria sobre la crisis económica, hagamos creer en ella a los que nos rodean y lo conseguiremos****.*

Este año se cumplen 50 años, desde aquel 22 de diciembre de 1964, cuando los niños de San Ildefonso sacaron el 20426 y el alcalde Pepe Cascales inundo de millones el pueblo, a través de las papeletas que había vendido el Ayuntamiento. Desgraciadamente mi padrino no ha podido ver este aniversario, nos dejó a principios de año, pero allá donde esté seguro que le gustaría que la historia se repitiese; a ver si alguno de los sobrinos que vendemos lotería, repetimos la hazaña.

Este número viene cargadísimo, tenemos una entrevista al candidato del PSOE a la alcaldía de Fortuna, lo acontecido en la III ruta de la tapa, la creación de un club ciclista, la historia de un fortunero que tiene la Cruz Laureada de San Fernando Colectiva, un excelente trabajo de investigación de Don Antonio García Ruiz sobre la expulsión de los mudéjares del lugar de Fortuna...

Disfrutemos de las fiestas. Feliz Navidad a todos y que el año próximo venga con las alforjas llenas de trabajo.

EDITA
Asociación Cultural Cueva Negra
Depósito Legal: MU-696-2004
Tirada: 350 ejemplares

Dirección de La Voz de Fortuna
Juan Olmeda Esteve: Editorial – Finanzas
antonioperezgracia: Comunicaciones
David Morant Bernal: Diseño gráfico

Los criterios y opiniones expuestos en los artículos y apartados publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de la Asociación Cultural Cueva Negra, ni de los miembros de la dirección del periódico.

Piensos ANDARÍN

Alimentos y accesorios para:

– Pájaros
– Aves de corras
– Perros y mascotas

C/. Carmen 25 - Fortuna (Murcia)
Teléfono 639 590 401

Modas
Pepita

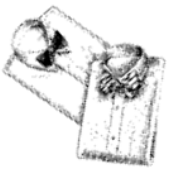

Avda. Salvador Allende, 17
FORTUNA

FORTUNA FITNESS
GIMNASIO, SITIO DE SALUD Y OCIO
Personal Titulado y Cualificado
SALA DE SPINNING
ARTES MARCIALES
YOGA - BAILES -AEROBIC
KICK BOXING - PILATES

Marcos: 630971786 Jackie: 659198402
Las Parecicas, 18 - Los Baños, 30620
(frente a merendero) Fortuna
jacklebarryf@hotmail.com
www.fortunahealth-leisure.com

LIBRERÍA-PAPELERÍA
La Esquina
FAX • ENCUADERNACIÓN • FOTOCOPIAS • IMPRENTA
José Díaz Costas
Teléfono y Fax: 968 685 599 • 30620 FORTUNA (Murcia)

Prensa y Revistas
Material Escolar
Literatura
y otros materiales de papelería

Artículos de Jardinería
ROJO

Todo para la decoración de tu jardín.
Everything you need to decorate your garden.
Alles fur die decoration des gardens.

Gran Variedad en cerámicas.
Great variety in ceramies.
Grosse auswahl an ceramicartikel.

Otros objetos para tu casa.
And many articles for your home.
Versehiedeme artikel-rund ams haus.

Camino Viejo del Balneario, s/n
Tel. 606 66 46 45
30620 Fortuna (Murcia)

CARNICERIA - SALCHICHERIA
GRACIA
GRACIAS POR SU COMPRA

El servicio y los mejores productos
que necesitas para los tuyos.
Con historia y tradición.

C/. Francisco Sanchez Bautista, 48 Fortuna (Murcia
Telfno. 968 686 093

RAMÓN FENOLL GARCÍA

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES EN GENERAL

C/. Cruz, 105
30620 FORTUNA (Murcia)
Telf.: 968 68 72 99

Los concejales no adscritos, Miguel Romero y Finabel Martínez, junto al grupo municipal socialista, bajan los impuestos a todos los fortuneros

Las dos mociones deben someterse a un periodo de alegaciones; lo que podría demorar al 1 de enero de 2016, su entrada en vigor.

Los concejales no adscritos Miguel Romero y Finabel Martínez sacaron adelante dos mociones que proponen una rebaja de impuestos, que de materializarse en diciembre condicionaría todo el diseño de los presupuestos de 2015. Las mociones fueron votadas afirmativamente por los dos concejales no adscritos y los cuatro concejales del grupo municipal socialista. Los cinco concejales del PP votaron en contra, por su parte la concejal de IU, Sandra Lozano, abandonó el salón de Plenos al principio de la sesión plenaria, no obstante, antes de hacerlo manifestó la posición de su grupo municipal; "M*i grupo político en conciencia siempre votará a favor de una bajada de impuestos, sin que ello suponga recortes en los servicios que este ayuntamiento presta, pero atendiendo a los informes de IU, me veo en la necesidad de abandonar el pleno, por considerar que éste no se ajusta a Ley*".

La postura del grupo municipal popular, pasa por dejar sobre la mesa las propuestas, en este sentido la alcaldesa estima que; "*Lo lógico que deberíamos hacer todos los que nos encontramos aquí, es dejar las propuestas sobre la mesa, hacer un estudio detallado de las mismas y sobre todo que sea la nueva corporación, sea del grupo que sea, la que tome estas decisiones*".

Por su parte Miguel Romero considera que, "*Las propuestas tenía que haberlas traído el grupo popular, pero claro, no interesa, si ahora bajamos los ingresos que vamos a hacer el año que viene en las elecciones, porque a mí me dan igual las elecciones, exactamente igual, sólo sé la situación que están pasando los vecinos, es lo único que me importa. En cuanto a que bajar es su responsabilidad y a fecha de hoy aún no hay nada de los presupuestos*".

En su intervención el portavoz socialista Alonso Ruiz, defiende la bajada de impuestos, "*La mala situación económica de las familias de Fortuna, también es por los impuestos, porque cuando uno no tiene trabajo y tiene que pagar una hipoteca y también tiene que pagar unos impuestos lo notan, y para la mala situación económica, la gente los paga bastante bien. Para gastarse el dinero en otro parque de "Las Palmeras" es mejor que el dinero revierta en los vecinos abaratando sus impuestos. Y con respecto a dejarlo sobre la mesa para que lo vea la próxima corporación, me hubiera gustado también que la hipoteca que se mantiene con el servicio que adjudico el mantenimiento del alumbrado público para 20 años, se hubiera dejado sobre la mesa para la próxima corporación. En cuanto a reducir gastos, es el Presidente de la Corporación Local quien tiene la competencia para la formación del presupuesto, es usted, quien tiene que presentar el presupuesto, si esta capacitada para ello*".

Las dos mociones aprobadas hacen referencia al IBI y al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica "sello del coche".

Con respecto al IBI se reduce del 0,52 actual al 0,4160 y se permite el fraccionamiento de la deuda hasta en un máximo de 6 meses sin intereses, así mismo, se bonifica el impuesto en un 50% para familias numerosas de categoría general y en un 75% para las de categoría especial. Por su parte el "sello del coche" baja al mínimo legal, pasando del coeficiente actual (1,3) al mínimo legal (1), aprobándose también el fraccionamiento del mismo, sin intereses. Así, según ejemplifica Miguel Romero, "*En caso del IBI, los vecinos pasarían de pagar 600 euros a 480 euros de media. Con respecto al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, los coches pasarían de costar una media de 93,52 euros a 71,94 euros; los camiones de 154,23 a 118,64 euros; los tractores de 108,29 a 83,30 euros, y los ciclomotores de 5,74 a 4,42 euros*".

El artículo 72.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el tipo de gravamen mínimo y supletorio será el 0,4 por ciento cuando se trate de bienes inmuebles urbanos. No obstante lo anterior, el artículo 8.2 letra c) de la Ley 16/2113, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, establece que con efectos para los períodos 2014 y 2015, los tipos de gravamen del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana resultarán incrementados en el porcentaje del 4% para aquellos municipios, como es el caso de Fortuna, que hayan sido objeto de un procedimiento de valoración colectiva de carácter general en los años 2009 a 2012. Por lo que el tipo mínimo para 2015 será del 0,416.

El artículo 95 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el IVTM se exigirá con arreglo a unas cuantías, pudiendo los ayuntamientos incrementar las cuotas fijadas en un coeficiente que no podrá ser superior a 2. Antes de la aprobación, el ayuntamiento aplicaba un coeficiente multiplicador de 1,3.

A efectos de estimación del impacto económico de las dos mociones, se estima la bajada del IBI, respecto al padrón actual en 161.538,20 € (esta estimación no tiene en cuenta la regularización llevada a cabo este año por el catastro, las famosas cartas de los 60,00 €, con lo que el impacto final será sensiblemente inferior al estimado). La bajada del IVTM, por su parte, se estima en 99.073,87 €.

Dispone el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que, la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, por lo que, se deberán adoptar las medidas que resulten necesarias para que tanto en el presupuesto del 2015, como en su ejecución, se garantice la sostenibilidad de las cuentas públicas, es decir, cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

La alcaldesa, explica que se trata de una aprobación provisional. Los acuerdos deberán someterse a un periodo de un mes de exposición pública para presentar alegaciones, como paso previo a su aprobación definitiva en otro Pleno. Si los trámites se cierran antes del 31 de diciembre, la bajada fiscal entraría en vigor el 1 de enero de 2015. Pero si la tramitación de los dos acuerdos provisionales excede de esa fecha tope antes de volver a ser aprobados, la medida no sería válida hasta enero de 2016. En este sentido se manifestó Alonso Ruiz, "*La alcaldesa está agotando los plazos legales, solicitamos el Pleno extraordinario el 31 de octubre, pero agotó los cuatro días para convocarlo y luego el plazo de quince días para celebrarlo*".

En las conclusiones finales de las mociones, Miguel Romero defendió con ahínco la postura suya y de su compañera Finabel Martínez "*Proponemos esta medida porque la propia alcaldesa dijo en Junta de Portavoces que el ejercicio 2013 tuvo un superávit de 500.000,00 € y que el ayuntamiento está en una buena situación. Hay que reducir la presión fiscal de los vecinos, porque hay familias con problemas para comer y falta de ingresos*".

La Voz de Fortuna
(JOE)

Una alternativa para el futuro

izquierda unida-verdes
Fortuna

Desde el último artículo en la Voz de Fortuna de julio de 2014, la situación nacional ha tenido pocos pero significativos cambios: La crisis económica, lejos de ceder como proclaman los voceros del Partido Popular, sigue golpeando con mayor dureza si cabe a la clase trabajadora. Se incrementan significativamente los índices de pobreza infantil (estudio nada sospechoso de Cáritas), aumenta el número de familias en riesgo de exclusión social, bajan los salarios (se sustituyen los "mileuristas" por los "seiscientoseuristas"), seguimos exportando jóvenes sobradamente formados por falta de oportunidades en nuestro país, disminuye progresivamente el poder adquisitivo de los pensionistas (subidas por debajo del IPC y contenidas por Ley, copago sanitario) y el Gobierno lleva al extremo los recortes en Sanidad y Prestaciones Sociales. Todo ello aderezado, además, con guiños populistas para engañabobos como la retirada de la terrible y regresiva reforma de la Ley del Aborto y una rebaja fiscal anunciada a bombo y platillo que sigue castigando a las clases trabajadoras y respeta los inamovibles derechos de empresarios y rentistas del capital.

Se han puesto de manifiesto nuevos escándalos de corrupción y desfalco de dinero público (trama Gürtel, ERES de Andalucía, tarjetas black…) que evidencian el más absoluto descontrol que fue el origen del agujero de deuda privada rescatada con dinero de todos los ciudadanos. Es de resaltar el esfuerzo de los medios de comunicación afines al poder en destacar los escasos casos que afectaron a IU para intentar llevar al ánimo de los ciudadanos el tan traído "todos son iguales". Esto tenemos que aclararlo de una vez por todas: No es lo mismo expulsar a los malhechores desde el mismo momento en que se tiene conocimiento de sus irregularidades, que negar los hechos hasta que éstos se imponen, prorrogar las dimisiones y expulsiones hasta que la vía judicial las hace inevitables y seguir legislando a favor de mecanismos opacos que facilitan la repetición del delito, cuando no impiden el castigo de los culpables.

Esta desvergüenza puesta de manifiesto por el partido del Gobierno, ha mantenido los niveles de indignación y respuesta social reveladas en las últimas elecciones europeas. Los planteamientos progresistas se van encauzando en múltiples movimientos ciudadanos que se organizarán de cara a las siguientes convocatorias electorales para dar soluciones al caos social y económico al que nos han conducido las políticas neoliberales del PSOE (aunque asistamos perplejos a unos intentos desesperados de maquillaje grosero como son el "apoyo" del PSOE a una iniciativa para "estudiar la retirada" de la vergonzante modificación constitucional pactada con el PP por Zapatero, o la proposición por parte de Rajoy de una Ley anticorrupción mientras sigue obstaculizando el trabajo de la Justicia o mantiene a imputados en sus listas electorales.

Se plantea así un escenario en el que existe la posibilidad de alcanzar Gobiernos municipales, regionales y a nivel nacional, que permitan poner en práctica las viejas reivindicaciones de los trabajadores defendidas durante largo tiempo por las fuerzas progresistas y que, gracias su visibilización actual, están en la discusión diaria en la calle: Democracia Real y Directa, sueldos de cargos municipales limitados, transparencia total en contratación y gestión municipal, Impuestos municipales proporcionales a los ingresos del contribuyente, etc. Políticas regionales que apoyen la inversión pública, abandonando proyectos faraónicos e irreales, luchando contra la economía sumergida y el fraude fiscal y que potencien las infraestructuras y el asociacionismo así como la investigación, la formación y el empleo. Y políticas nacionales que revisen la inmensa deuda contraída por los defensores del capital (que iguala al PIB y asfixia las posibilidades de recuperación económica del país) para diferenciar la deuda legítima de la que no lo es, y así poder negociar una imprescindible reducción de la misma (mediante una quita pactada con los acreedores, como se ha realizado en innumerables ocasiones por países de nuestro entorno); que distribuyan el trabajo y luchen contra el desempleo (jornada de 35 horas, creación de empleo público); políticas fiscales progresivas con las que contribuyan más quien más tiene (aumento de impuestos a las rentas del capital, transacciones bancarias, grandes fortunas y beneficio empresarial); políticas sociales de protección a los más débiles (Sanidad Universal y Gratuita, Protección Social a discapacitados, potenciación y financiación de cuidadores familiares).

En nuestro pueblo, hemos asistido a un espectáculo bochornoso de inadaptación por parte del equipo de Gobierno del PP a la nueva situación de la aritmética municipal. Nuestra alcaldesa ha adoptado la táctica de la descalificación y el insulto (inmorales, falta de legitimación, traidores, "no tiene cabeza"…) en vez de recurrir al diálogo (creo sinceramente que es cuestión del escaso adiestramiento recibido de su antecesor), y así hemos asistido a expulsiones de la oposición en el Pleno, rifirrafes vergonzosos y "explicaciones a cámara" tras la finalización de Plenos, de la particular visión de los puntos tratados sin derecho a réplica por parte de un salón de plenos vacío.

Han intentado aprobar, reiteradamente, el monstruoso PGMO (47.000 viviendas) con el falaz argumento de que "es solo aprobar unas modificaciones, el plan ya está aprobado…", pues no, gracias a los votos en contra de PSOE e IU y la abstención de los concejales No Adscritos, se ha conseguido paralizar dicho Plan. Nosotros lanzamos el ofrecimiento de elaboración de un Plan más racional y acorde con la situación real actual, pero, hemos obtenido la misma respuesta de siempre: ninguna.

Comentar la situación económica de nuestro Ayuntamiento, que se nos va mostrando poco a poco: A la deuda del pago a proveedores (1.300.000 euros), la tasa cobrada de forma adelantada al Servicio de aguas (2.500.000 euros), la factura de la empresa contratada para gestión del alumbrado público (360.000 euros anuales durante 20 años), conocemos ahora una deuda de casi 500.000 euros a Hacienda (derivada de ingresos recibidos indebidamente en los años 2008 y 2009). Seguiremos expectantes la evolución de las cantidades que debemos hasta su concreción final por comunicación del equipo de Gobierno, o por auditoría interna si fuera necesario.

Esta complicada situación del estado real de las cuentas (además de una modificación sustancial de las mociones presentadas al pleno extraordinario solicitado) fue la razón del abandono del Pleno Extraordinario por parte de IU en un ejercicio de responsabilidad. La bajada indiscriminada de impuestos ("Contribución y sello del coche") no supone una medida que favorezca a los intereses de los trabajadores fortuneros, los impuestos se deben utilizar como medio para realizar una distribución efectiva de la riqueza de los ciudadanos, cobrando más a aquellos que tengan mejores bienes (inmuebles y vehículos en este caso) para poder atender a aquellos ciudadanos más necesitados (distribución de medios por parte de Servicios Sociales; contratación de personal para mejorar la calidad de los Servicios Municipales; dotar de medios en competencias de Salud, Deportes, etc.)

Nos parece populista y desafortunado vender que "bajamos los impuestos para que el dinero esté en el bolsillo de los fortuneros", sin ni siquiera analizar si es posible ejecutarla o no. ¿Es responsable dejar a un Ayuntamiento sin medios para afrontar unos presupuestos que hagan frente a las obligaciones ineludibles que se han adquirido?, por más que éstas vengan de una gestión desastrosa. ¿Tan poca confianza tenemos en el futuro electoral de nuestro pueblo que queremos hipotecar a futuros gobiernos y dejarlos sin posibilidad alguna de gestión económica? Y por último: ¿Tan poca fe tenemos en nuestros futuros gobernantes que pensamos que no cumplirán la máxima de "a cada ciudadano según sus necesidades y de cada ciudadano según sus posibilidades"?

Por último, hacer un llamamiento a todos los fortuneros/as para que se sumen a este proyecto ilusionante de cambio en las formas, los modos, los contenidos, las ideas y las realizaciones sociales que están a punto de producirse en nuestro Pueblo, nuestra Región y nuestra Nación. Abandonemos las rencillas, las discrepancias y los malentendidos. Tenemos que minimizar lo que nos separa y maximizar lo que nos une si queremos que se produzca realmente la Revolución Social que necesitamos.

Salvador Alarcón Cascales
(Portavoz de IU-Verdes
en el Ayuntamiento de Fortuna)

bortubo sa

AENOR ER Empresa Registrada ER-0830/2/99 — CERTIFIED IQNet QUALITY SYSTEM

BORTUBO, S.A., empresa totalmente murciana y líder en el sector de prefabricados de hormigón, que cuenta hoy día, con una tecnología de vanguardia y un personal altamente cualificado, que hace posible comercializar productos de alta calidad y asesorar a nuestros clientes aportando soluciones constructivas a los problemas que se plantean. Nuestra especialización en toda clase de tuberías de hormigón en masa y armado, tubos de Hinca, Marcos de hormigón armado, bordillos, adoquines, ha traspasado las fronteras de nuestra región llevando el nombre de Murcia por toda la geografía española.

CTRA. DE MURCIA - FORTUNA, KM. 12 • TELF. 968 68 62 62 • FAX 968 68 53 46
30620 FORTUNA (MURCIA)

Crónica política local

Suma y sigue:
Donde dije digo, digo Diego

Al más puro estilo de los chicos del popular programa televisivo Gran Hermano, el pasado mes de agosto y en plena vorágine de las fiestas patronales, nos visitó el presidente circunstancial de la Comunidad Autónoma, don Alberto Garre López.

Nos visitó la noche de la presentación de las ninfas y tropas romanas de nuestras ya casi clásicas fiestas, que rememoran una interesantísima etapa de la historia de nuestro pueblo Fortuna. También, en otro momento, nos visitó para asistir a la misa en honor del santo patrón san Roque, y finalizada esta, al igual que llegó se fue sin pena ni gloria. Llegó, como suelen decir los círculos de Podemos sobre estos señores de la casta, rodeado de un nutrido sequito de palmeros, que procedentes de la ciudad de Murcia y del vecino pueblo de Abanilla cumplieron fielmente el papel que tienen establecido en el protocolo para estos casos. Sonrisas y cómplices guiños incluidos, se fueron sucediendo mientras el jefe llevaba a cabo la representación del "Bolo Teatral Gran Hermano" para el que había venido. En el acto de presentación de las ninfas, y junto a su séquito, escucharon con no poco aburrimiento, la inadecuada y fuera de lugar intervención de la alcaldesa, que por cierto, es también circunstancial en su cargo, como el mismo Garre, pues confundió su intervención en el citado acto y momento, y en lugar de animar y desear un feliz disfrute del merecido descanso de las fiestas a sus administrados, los flageló con un mitin en toda regla en el que no faltó ni la iluminación de sendas, carriles, caminos, cabezos y montes. Ya sabéis, como dijera aquel general y cónsul romano Julio Cesar, 47 a.C., al dirigirse al Senado romano, y nunca mejor traída la frase de aquel momento a esta nuestra celebración, sobre su victoria en la batalla de Zela pronunciando aquel latinajo de "vini, vidi, vici", aunque, vencer vencer, estos señores del PP no sé si lo consiguieron, pero aburrir ya lo creo que aburrieron y en dosis elevadas a la enésima potencia.

Don Alberto Garre, suele ser un hombre envuelto en una sobredosis de contradicción, y lo vino a certificar en las vísperas de su visita a Fortuna cuando a la salida de un Comité de Dirección del PP regional reunido en San Javier el pasado 6 de agosto, dejó para la prensa escrita, en relación a los imputados del PP, el siguiente titular: "No están condenados, así que no deben dimitir". (7-08-2014). Pero algo más tarde, y ya con los nubarrones y una retahíla de imputados *peperos* sobre su cabeza, volvió a dejarnos otro interesante titular "Destituiré a todos los cargos «detenidos o imputados»" (28-10-2014). Tan solo dejó pasar de un titular a otro la insignificancia de 83 días. A la fecha de hoy no sabemos por dónde andará, en cuestión de criterios.

Y ya puesto en harina, y en clave municipal, se vienen sucediendo algunas cuestiones que vienen a completar esta puntual crónica política del acontecer en nuestro Ayuntamiento. A saber tenemos que destacar que después de "tropecientas" denuncias por parte de la oposición en el pleno municipal y La Voz de Fortuna, en materia de salud pública, relativas a los malos olores que seguimos sufriendo los vecinos de este municipio, a pesar de todo lo que nos dicen los gobernantes de Fortuna y Abanilla & Abanilla y Fortuna de que se han puesto manos a la obra, pidiéndole a la Comunidad Autónoma medidas contra la empresa Grasas Martínez González ubicada en el término municipal de Abanilla y responsable de administrar estos perfumes. Ya estamos más que hartos de que se nos tome el pelo con tanta palabrería vacía e ineficaz, desde la administración local.

Siguiendo con la "materia" de salud pública y en lo relativo al actual modelo de limpieza viaria, no parece que sea esta, a tenor de las críticas que se suceden entre los vecinos, la más adecuada ni en la forma ni en el horario en la que se está llevando a cabo, pues en pleno trasiego de vecinos por las calles acompañando a sus hijos a los colegios, no parece ser lo más indicado hacerles respirar toda una nube de polvo que los sopladores de barrido levantan desde el suelo. Hay que decir que este ambiente es muy perjudicial, no solo para la salud de los niños, sino también de los mayores, y sobre todo para aquellos que padezcan algún tipo proceso alérgico, sin contar con las molestias y la marranería que supone para las madres o padres que después de dejar a sus hijos en los centros escolares desean disfrutar con los amigos y vecinos un rato de tertulia en la terraza de alguna cafetería degustando un café con unas tostadas, a modo de "petit déjeuner", mientras la polvareda se posa sobre la mantequilla o la mermelada de su apetitoso y tostadito pan tierno. Deberíamos, en favor del merecido bienestar de nuestros/as vecinos/as, buscar otras fórmulas, en cuanto a modo y horario se refiere, para curiosear nuestro cada vez más sucio y deteriorado pueblo.

Hay un dicho popular que, de vez en cuando, nos recuerdan nuestros más veteranos vecinos, que dice aquello de que "a la tercera va la vencida". Pues bien, no fue así precisamente para el caso del PGMO (Plan General Municipal de Ordenación). Este documento que con una gran dosis especulativa y en una primera convocatoria consiguió aprobar el examen en el pleno municipal con un 8 de nota, gracias a los votos de la entonces mayoría gobernante del partido popular en el consistorio, no alcanzó la bendición de los mandamases en la Comunidad Autónoma, al devolverlo a los corrales como a los malos toros por decirlo en un lenguaje taurino. ¡Qué habrá visto la comunidad en este documento!

En un segundo envite, el órgano plenario convocado el 29 de julio de 2014, consiguió tumbar nuevamente el PGOM presentado, pero en esta ocasión con la abstención incluida de los dos concejales que forman hoy el grupo municipal, con la también oposición, de los No Adscritos, procedentes de aquella mayoría gobernante del Partido Popular, hoy en minoría. Decir que el Plan General que el gobierno del PP quiere aprobar prevé la nueva construcción de 47.640 viviendas, como si no le pareciera suficiente ruina lo ocurrido hasta la fecha por esta espiral de locura urbanística instalada en nuestro pueblo y que los resultados están, vergonzosamente, a la vista de todos. Este Plan también plantea la recalificación de una zona regable del trasvase Tajo-Segura y dos urbanizaciones en el alto del bello e histórico paraje de la Cueva Negra. Por todo ello es inevitable que desde este medio también pensemos que detrás de toda esta locura existen algunos compromisos inconfesables, como manifestó así mismo el portavoz del grupo municipal socialista en el citado acto plenario. ¡Un dato a considerar y…!, ¿Qué hacía en Fortuna, al día siguiente del pleno 30-07-2014 en el que se tumbó por segunda vez el PGOM, el anterior alcalde OKUPA, hoy condenado por la justicia? Y ¿por qué se vuelve a llevar al pleno, con tanta insistencia, el mismo documento a las pocas fechas del anterior, 30-09-2014, sin tan siquiera discutirlo en comisiones abiertas con los representantes del pueblo? Son demasiados interrogantes y que algún día espero que el pueblo conozca en toda su dimensión.

Y en esta tercera vez, 30-09-2014, en la que posiblemente se intentaba hacer bueno el dicho mencionado, el mini gobierno del Partido Popular volvió a ver con tristeza y supuesta rabia, supongo, como se tumbaba este increíble y sospechoso Plan General de Ordenación Municipal. No sabemos si por última vez o habrán nuevas embestidas pero eso ya lo iremos viendo. Estamos a la espera de conocer los extremos del acta donde se debatió ese documento.

La urbanización de Las Kalendas son otro claro ejemplo de la incapacidad o intencionada dejadez de nuestros gobernantes, en la que se dejó manga ancha a los promotores en la ejecución de los proyectos, cuyos finales de obra se certifican con excesiva ligereza y por lo tanto con muchas mermas. Mermas que más pronto que tarde nos viene a costar el dinero a los vecinos del municipio, a cambio de vaya usted a saber que contraprestaciones. En este proyecto concretamente las deficiencias consistieron en la no ejecución de la glorieta de acceso proyectada en la carretera de la pedanía de Los Baños, ni se amplió el también proyectado camino de entrada a la urbanización desde la carretera de Los Baños por la zona baja del paraje Castillejo. Tampoco se veló, por parte de los responsables del gobierno municipal, en que la promotora depositara la garantía de más de 400.000 euros, sin que asumiera el coste de la depuración de aguas residuales, etc. etc. Por esta razón ahora hemos tenido que pagar un total de 38.623,20 euros de los meses de marzo/diciembre, 2013 (CG 18-09-2014) y enero/febrero, 2014 (CG.25-09-2014) cerca de 6.500.000 de las antiguas pesetas a una empresa para que hiciera los traslados, en cubas, de las aguas fecales de esta urbanización a la EDAR de Fortuna, dejando, de esta manera, todos estos importes como un beneficio más en los bolsillos de la promotora o vaya usted a saber en qué otros, pero que ciertamente hemos acabado pagando los fortuneros con dinerito contante y sonante. Además de los 228.000 euros (unos 38.000.000 de las antiguas pesetas) que hemos tenido que invertir en la construcción de un colector para evacuar las aguas sucias de esta urbanización.

Para tratar la cultura taurina de las fiestas de san Roque que el PP instaló en nuestro pueblo no nos queda espacio…, por tanto preferimos aprovechar lo que nos resta de sitio para desear a todos los lectores de La Voz de Fortuna y pueblo en general unos felices días de Navidad.

La Voz de Fortuna
antonioperezgracia

Jueves 07.08.14
LA VERDAD

Garre, sobre los imputados: «No están condenados, así que no deben dimitir»

Martes 28.10.14
LA VERDAD

Garre destituirá a todos los cargos «detenidos o imputados» en la trama

El rodillo (del PP)... más rodillo que nunca

Todo parecía indicar que la actual situación del gobierno popular en Fortuna, con solo cinco miembros en su *"bancada"* (palabra esta que le encanta utilizar a la alcaldesa) frente a ocho concejales en la oposición, acabaría con el RODILLO que durante tantos años ha caracterizado la forma de gobernar del PP en nuestro municipio. Podíamos imaginar que, por fin, llegarían los intentos de consenso y de respeto a las propuestas de la oposición. Nada más lejos de la realidad. Lo cierto es que la alcaldesa, amparada por una ley extremadamente presidencialista, sigue haciendo y deshaciendo a su antojo casi, casi en todo. En *"casi todo"* porque ciertamente hay algún *"asuntillo"* que se le ha *"atragantado"* (tanto a ella como a algunos personajes que revolotean desde hace un tiempo por el Consistorio).

La pérdida del control absoluto de la situación está provocando una sucesión de plenos extremadamente tensos, donde son recurrentes las descalificaciones y los gritos de una alcaldesa nerviosa, siempre acompañada de su *"dedo acusador"* y contando, además, con la inestimable colaboración de su *"público favorito"*, en un derroche de *"educación y respeto"* sin parangón.

ELIMINEMOS LAS LOCURAS Y DEJEMOS LAS CORDURAS DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

Decíamos que hay algún asunto que se le ha resistido al Equipo de Gobierno y se trata, precisamente, del **PGMO**, concretamente del texto refundido que, aunque la alcaldesa intenta "vender" como un mero trámite administrativo, lo cierto es que para los concejales socialistas, su aprobación supondría dar el visto bueno y la autorización definitiva para aquello que siempre hemos considerado una locura urbanística. Sería reafirmar la posibilidad de edificar más de 47.000 viviendas y 20 urbanizaciones entre las que se encuentran dos con casi 1.400 viviendas encima de la Cueva Negra.

Hasta en dos plenos seguidos ha intentado la alcaldesa que este delicado asunto sea aprobado, afortunadamente en nuestra opinión, sin conseguirlo.

En un primer pleno ya le propusimos que se separaran los casos puntuales que benefician a los vecinos del municipio y se eliminara todo aquello que solo responde a la especulación y al beneficio de unos pocos. El Equipo de Gobierno hizo caso omiso a todas las peticiones de la oposición y volvió a traer el mismo documento a un segundo pleno sin hacer ninguna modificación, sin escuchar ninguna de nuestras peticiones. Todo parece indicar que no están dispuestos a renunciar a nada, ni siquiera por estos vecinos que se están viendo perjudicados y a los que ella dice defender. Si de verdad le preocuparan los vecinos y sus pequeñas parcelas, haría un intento por dejar a un lado las locuras urbanísticas (el pescado gordo) y se centraría realmente en solucionar la situación de esos pequeños propietarios, pues ahí seguro que encontraría nuestro apoyo.

CON LOS SUELDOS HEMOS TOPADO

Hemos realizado un nuevo intento de conseguir que los sueldos de los miembros del Equipo de Gobierno se adapten a la situación de crisis que vive el municipio, con más de 1.200 parados. Sin embargo, no es esta una decisión que se pueda adoptar en pleno aun habiendo una mayoría de votos que lo solicitan. El tema de los sueldos es iniciativa exclusiva de la alcaldesa quien se ha negado a aceptar nuestra propuesta. Justifica su rechazo argumentando que ella ya se bajó el sueldo sin que nadie se lo pidiera. Lo que (intencionadamente) *"olvida"* decir es que, solo un mes después de su decisión, una nueva ley le obligaba a bajárselo sin que ella pudiera hacer nada por evitarlo. Lo que hizo, en realidad, fue eso de *"irse antes de que la echen"*, y tampoco dice que su sueldo se lo estableció casi en el máximo permitido por la ley, cuando podía haberse asignado una cantidad más adecuada. Todo esto, ciertamente, no lo dice, pero lo sabemos.

MOCIONES APROBADAS QUE EL RODILLO *"APLASTA"*

Siguiendo la línea de trabajo que ha caracterizado a nuestro grupo municipal durante toda la legislatura, hemos seguido planteando propuestas y mociones que, pese a ser aprobadas, no se llevan a la práctica porque la alcaldesa y su Equipo de Gobierno tienen la decisión última de ejecutarlas. En estos casos "el rodillo" se hace más evidente que nunca.

Una moción aprobada para elaborar unas **nuevas bases de contratación** en el plazo de un mes ha quedado archivada en el cajón del olvido y la prepotencia. Ellos desean seguir contratando al personal *"a su manera"* y, lógicamente, no han movido un dedo por ejecutar el acuerdo de pleno. No les interesa hacer cambios que favorezcan la igualdad de oportunidades en el empleo.

También, en aras de la igualdad de trato y de oportunidades, hemos presentado y aprobado una moción sobre la igualdad en las ayudas a clubes deportivos en Fortuna. Creemos sin duda que es imprescindible el apoyo al deporte en el municipio. Pero no estamos de acuerdo es que se ejerza en forma de oscuro "monopolio" por personas afines al PP del Ayuntamiento, y que el resto de ciudadanos de Fortuna, que con sus impuestos pagan las instalaciones y las subvenciones, no puedan tener derecho a practicarlo en las mismas condiciones. ¿Por qué esa discriminación? ¿Por qué ese interés en *"mantener"* el monopolio en el deporte? Hemos de decir que al Ayuntamiento le cuesta muchísimo dinero en subvenciones a un solo club deportivo como para que se interesaran en que la gestión fuera transparente. El equipo de Gobierno local mantiene que quien quiera hacer deporte tiene que hacerlo en el club que gestionan, y que nadie tiene iguales derechos. Nosotros opinamos lo contrario, y eso defendemos: Igualdad en el trato para todos/as.

Otra moción presentada y aprobada es la que tiene por objeto la creación de una **Comisión de seguimiento de la subvención de 9.623 euros** que llega a Fortuna a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales destinada a familias con menores en situación de especial necesidad. La creación de esta comisión ha generado gran polémica, incluso amenaza de querella por parte de la alcaldesa, quien nos acusa de *"intimidar a los funcionarios"*, recurso este demagógico y *facilón*, además de ser una acusación muy grave. Como suele ocurrir en estos casos, nuestra preocupación nada tiene que ver con los trabajadores sino con los políticos que los dirigen. Los antecedentes que existen en Fortuna, conocidos por todos, nos obligan a desconfiar de las políticas, tanto sociales como laborales, del Partido Popular. Por eso queremos garantizar que las ayudas se adjudiquen con plenas garantías, por el bien de las familias más necesitadas. Aunque la propuesta ha sido aprobada, tampoco se ejecutará porque la alcaldesa, que es quien debe presidirla y convocarla, ya ha avisado que ni ella ni ningún miembro de su Equipo de Gobierno estará allí. Siguen queriendo mantenerse como los *"amos del cortijo"*.

Tampoco se llevarán a cabo, probablemente, las **bajadas del impuesto de bienes inmuebles y de vehículos**, aprobadas con el fin de aliviar un poco la maltrecha economía de la mayoría de las familias de Fortuna. Desde el Grupo Municipal Socialista siempre hemos estado en contra del incremento de estos impuestos en unos momentos especialmente difíciles para *"casi"* todos.

A pesar de que esta propuesta se aprobó el 19 de noviembre, la tardanza en ser publicada en el BORM puede impedir que se cumplan los plazos legales para su aplicación. De esta manera, tampoco los acuerdos adoptados se llevarán a cabo y los vecinos de Fortuna no podrán disfrutar en el año 2015 de la reducción de sus impuestos. La Sra. Alcaldesa *"estiró"* y agotó los plazos de convocatoria del Pleno posiblemente para que no se pudiera ejecutar esa bajada de impuestos para los vecinos/as de Fortuna.

RESUMIENDO, continúa el famoso rodillo del PP, continúa el rechazo hacia todo lo que no sean propuestas suyas y continúa el desprecio hacia todos los vecinos a los que los concejales de la oposición representamos, buscando el más mínimo resquicio al que acogerse para que nuestras propuestas no se lleguen a ejecutar.

Ellos, con prisa y sin pausa, perseveran en *"lo suyo"*, siempre atentos a su propaganda, a sus fotos y a su autobombo. Eso lo saben hacer francamente bien.

Y su obsesión es tal que les lleva a cometer un acto tan vergonzoso como *"eliminar"* de la foto del acto institucional contra la violencia de género a los concejales de la oposición presentes también. Pero, aunque nos hayan querido eliminar, que sepan todas las vecinas de Fortuna que nosotros estábamos allí, y que siempre estaremos donde haya una mujer víctima de la violencia machista que tanta desgracia está ocasionando.

Queridos vecinos y vecinas de Fortuna, que paséis unas felices fiestas de Navidad y que el 2015 traiga más felicidad, salud y trabajo para todos.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ELECTRO MOBE, S.L.
TELEVISIÓN - VIDEO - HIFI
AIRE ACONDICIONADO
LÁMPARAS
ARTÍCULOS DE REGALO
LISTAS DE BODAS
CADENA MASTER
C/ Carmen Conde, 2
Telf. y Fax: 968 68 53 60
30620 FORTUNA (Murcia)

finca el Anillao
www.fincaelanillao.com
reserva@fincaelanillao.com
Tel. 619 285 612
30629 Fuente Blanca (Fortuna)

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas

Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

CARPE DIEM
tu cafetería

Avda. Reyes Católicos, 9 - Fortuna

José Enrique Gil Carrillo: candidato socialista a la alcaldía de Fortuna

"Haremos una gestión eficiente y convertiremos a Fortuna en referente nacional de turismo de salud y naturaleza"

José Enrique Gil en el polígono industrial que quiere ver lleno de empresas y de trabajadores.

"El hijo de la Amparico y el José", es la descripción de su persona que más le enorgullece a este fortunero de 48 años, casado con dos hijos, que dice tener en su familia la principal motivación vital; aficionado a la montaña y a la lectura, es Diplomado en Turismo y trabaja como Técnico Deportivo en el Ayuntamiento de Fortuna desde 1990; siempre ha compaginado su faceta laboral con la participación en la vida social del pueblo; está inmerso desde los 16 años en distintas asociaciones deportivas y culturales de la localidad. **Se manifiesta defensor a ultranza del asociacionismo y de la participación ciudadana como motor para la construcción de pueblos y ciudades plurales y atractivas**; en este campo comenzó a los dieciocho años en la junta directiva de la Casa de la Juventud, de la que fue presidente con veinte años. Desde entonces ha participado en las principales asociaciones culturales y clubes deportivos de la localidad, asistiendo a la creación de varios de ellos entre los que destacan el Club Edeco Fortuna, Club Ciclista La Pila, o el Grupo Excursionista La Pila, además fue miembro del Patronato Municipal de Deportes. En el ámbito cultural, amante fiel de las raíces fortuneras, participa activamente en los acontecimientos más importantes de la cultura y las tradiciones en Fortuna; estuvo presente en 1994 en el Comité de Hermanamiento de Fortuna-Cazaubon (Francia), junto a otros siete ciclistas cubrieron el trayecto en bicicleta desde Fortuna a Cazaubon; también diseñó el logotipo de este Hermanamiento, otra de sus aficiones, ya que ha diseñado varios carteles para las fiestas de Fortuna y logotipos como el de la Asociación Cultural "Cueva Negra" editora de este periódico. Fue desde 1997, año de su creación, once años Presidente de las Fiestas de Sodales Ibero-romanos de Fortuna 1997-2003 y 2009-2012, así como cuatro años vicepresidente de la Asociación Española de Fiestas Históricas. Militante, de histórica familia socialista, llega a la Ejecutiva del PSOE de Fortuna en 2007 como Secretario de Organización, y accede a la Secretaría General del Partido en 2012. El pasado 18 de octubre de 2014 era propuesto y proclamado candidato a la Alcaldía de Fortuna, por el PSOE.

LVF. ¿Cuáles son tus puntos fuertes para enfrentarse a esta etapa?
Me considero una persona tenaz y constante, hago lo posible por ser trabajador y riguroso, me preocupa mi pueblo y estoy en política por eso. Siempre he vivido de cerca los acontecimientos de Fortuna, y creo que la política es eso, estar en la calle, como una forma de vivir y estar cerca del pueblo. Los romanos decían, que el corazón de Roma latía en la arena del circo y no en el Senado, y en Fortuna pasa igual, para la mayoría de los vecinos, el corazón de Fortuna late en sus calles en sus pedanías y no tanto en el Ayuntamiento. Por eso es imprescindible el contacto con la gente.

LVF. ¿Cuál es tu principal preocupación en estos momentos?
El empleo; el empleo es una preocupación que tenemos los socialistas en Fortuna desde hace mucho tiempo. Es algo fundamental dentro de nuestro proyecto y una prioridad para mí. Una de las cosas que más me desconsuela de nuestro municipio, es el estado del polígono industrial. Los que han estado gestionando el ayuntamiento durante estos casi 16 años, han abandonado a su suerte este importante recurso, el polígono industrial se ha convertido en un polígono fantasma, que ahora mismo tiene escasa actividad. Por otro lado el modelo productivo de la localidad ha ido desapareciendo a medida que el sector de la construcción ha caído en picado.

LVF. ¿Qué es lo que más se echa en falta en este campo?
Un proyecto de municipio. En 16 años de gobierno, han tenido tiempo más que suficiente para haber reconstruido un nuevo modelo productivo para Fortuna, diversificado, generador de empleo y de nuevos ingresos; es evidente que no se ha hecho a tenor de la cifra de paro que alcanza casi las 1.200 personas desempleadas en nuestro municipio, a esto tenemos que añadirle, que el poco trabajo que genera el Ayuntamiento, bien lo dan a empresas privadas o bien se distribuye arbitrariamente, sin analizar en profundidad las necesidades económicas de los demandantes.

LVF ¿Cómo ves a Fortuna?
Ante todo, siempre he visto nuestro pueblo como un pueblo cuajado de recursos y posibilidades, hasta el momento desaprovechados. Lamentablemente hay demasiada improvisación en el gobierno local, que como sabemos está gobernando en minoría. Ha habido un inmovilismo en estos últimos años que ahora mismo, con fondos regionales están intentando maquillar prometiendo y realizando infraestructura. Creo que no es el momento solo de eso; hay otras necesidades, que es evidente que no han sabido gestionar.

LVF ¿A qué necesidades te refieres?
Al día a día del ayuntamiento, los servicios públicos hoy en gran parte privatizados y sin vuelta atrás, como es el caso del deficiente alumbrado público por ejemplo o los servicios en pedanías que están faltos de atención y en algunos casos abandonados. Ahora en Fortuna; como ya advertimos los socialistas, estamos pagando impuestos más caros para hacer frente al despilfarro y a todas esas inversiones desacertadas o poco rentables hechas en estos casi 16 años de gobierno y que nos ha llevado a elevar nuestra deuda. Es bueno enseñar a la gente a pescar y no solo darle los peces, y los que hasta hoy gobiernan el ayuntamiento se han dedicado solo a dar peces, como ha quedado demostrado con la condena del anterior alcalde, que se mantenía en el cargo con una gran compra de votos con dinero público a cambio de la contratación de más gente de la que en realidad hacía falta, vales de comida, pañales… por ejemplo.

LVF. ¿Cómo actuarás ante un caso de corrupción en tu entorno?
Implacable, tal y como está actuando Pedro Sánchez con los casos que puedan salir dentro del PSOE. Yo ya he firmado el código ético de mi partido, y entre muchos otros compromisos, que os invito a leer, me he comprometido a dejar mi cargo en caso de ser imputado por un caso de corrupción, este mismo compromiso ético será firmado por todos mis concejales.

LVF. Cuando llegues a la Alcaldía, ¿cuáles son las medidas que tomarás?
Antes de nada, instalar en el corazón administrativo del Ayuntamiento tres premisas fundamentales: Transparencia, Justicia Social e Igualdad de Oportunidades, a partir de ahí, la primera medida que tomaremos en este sentido cuando ganemos las elecciones será poner en marcha una forma eficiente de generar riqueza para el municipio; hay que concienciarse de que el futuro de Fortuna está en el turismo y en el polígono industrial; tengo claro que el concejal de empleo tiene que ser un comercial de Fortuna, que agarre la maleta y salga a trabajar para traer inversores al municipio, y al compás de esto, debemos de tratar con sumo cariño nuestra industria turística para generar más riqueza. Tenemos capacidad y recursos para convertirnos en un referente nacional de Turismo de Salud y de Naturaleza y hacia allí nos vamos a proyectar.

LVF. ¿Qué modelo de pueblo habrá si los socialistas llegan a la alcaldía?
No es el momento de grandes promesas sino de soluciones sencillas y eficientes. Junto a las políticas de empleo, hay que tener una política de estímulo para que la gente de nuestro municipio que quiera progresar y emprender pueda hacerlo. **Tenemos que devolver a los ciudadanos, unos servicios públicos de calidad**; y entre las prioridades con las que soñamos los socialistas está la regeneración democrática, creemos en la participación ciudadana y vamos a trabajar para que la voz de las vecinas y vecinos sea primordial en la construcción de nuestro pueblo. **Tendremos que dar la vuelta al ayuntamiento para ver en qué nos estamos gastando cada euro de las fortuneras y los fortuneros**, con el fin de optimizar los presupuestos y conseguir una bajada de impuestos.

LVF. ¿Algo más para concluir?
Solo compartir, que al igual que muchas y muchos vecinos que están leyendo esta entrevista, estoy convencido de que Fortuna está necesitada de un cambio en sus políticas y en su gestión, y al igual que me pasa a mí, seguro que también han soñado en alguna ocasión con un pueblo abierto y transparente, por eso no voy a pedirles solamente su confianza, sino que voy a darles toda la transparencia posible en mis acciones, para que puedan conocer y valorar todos los pasos que desde la administración de su Ayuntamiento se puedan dar. Y por último, quiero aprovechar este espacio que me habéis brindado desde la Voz de Fortuna, para desearles a todas mis vecinas y vecinos, unos entrañables días navideños y un exitoso y próspero año 2015.

La Voz de Fortuna

III Ruta de la tapa y el cóctel

Cartel de la III Ruta de la tapa y el cóctel.

Otro año más la Asociación Cultural "Cueva Negra" y La Voz de Fortuna organizaron, durante los días 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18 y 19 del pasado mes de octubre, la III edición de la Ruta de la Tapa y el Cóctel que este año tenía un añadido novedoso: el postre. En esta ocasión la participación contó con quince establecimientos, entre bares, restaurantes, pubs y como novedad también se engancharon a este evento dos panaderías-confiterías. Los establecimientos y los nombres de las tapas y cócteles con los que participaron fueron los siguientes: Casa Alonso (Alcachofa Petaceta), Cervecería El Pescaito (Crujiente de Gamba), New Boys (Mojito Fresa), Pub Jakaroo (Rulitos), El Templo del Perro (Frappe al ciocolato), Cervecería Desimar (Delicia), Pub 300 (Gintonic con tónica Premium), Pub Paulin´s (Yerbero), Rincón del Magüi (Metete en el saco del Magüi), Mesón El Viñas (A la caldera), Pub Pacha "Avenida" (Pachaloco), Restaurante Camping Fuente (Rollitos La Fuente), Café-Teatro LeanA (LeanA), Pan y Dulces (Capricho de otoño), Cafetería Purísima (Milhojas con frutos de mar).

Nuevamente, como en años anteriores, la elaboración y presentación de las tapas, cóctel y dulces estuvieron a un nivel de excelente factura por lo que las puntuaciones que los ruteros dieron a las degustaciones fueron, más que reñidas, ajustadísimas. Por todo ello la organización se siente muy satisfecha.

El día 31 de octubre, tal y como preveían las Bases de Participación, siendo las 20,00 horas, se procedió, en la Cervecería El Pescaito, donde estaba ubicado el buzón para depositar los ruteros y participar en el sorteo, a la extracción de los tres ruteros agraciados con los premios previstos para esta edición en las bases de participación y que por orden fueron los siguientes: Primero: Pepi Maestre Cutillas (Paquete Ensueño Termal por deferencia del Balneario Mineromedicinal LeanA), Segundo: Juan Antonio Trives Noguera (Bono de un día para dos personas en las instalaciones del Camping Fuente de deferencia de este establecimiento) y Tercero: Juan Motos Teruel (Cambio de aceite y filtro para coche cedido por Talleres Paulin´s de Fortuna).

Delicia.

Frappe al ciocolato.

Por decisión de los ruteros participantes en esta III edición de La Ruta, la tapa más valorada resultó ser la ofrecida por el establecimiento Cervecería Desimar (Delicia) y el premio para el mejor cóctel recayó en el ofrecido por Pub El Templo del Perro (Frappe al ciocolato).

La entrega de premios se llevó a cabo este año en la Cervecería Desimar el pasado día 21-11-2014 (viernes) al que estuvieron invitados todos los establecimientos participantes.

La Voz de Fortuna

Joaquín Pagán (Templo del Perro), recibe el premio al mejor cóctel de manos de David Morant, miembro de la organización.

La titular de la Cervecería Desimar, recibe el premio a la mejor tapa de manos de Juan Olmeda, miembro de la organización.

Los organizadores de la III Ruta de la Tapa, los premiados y algunos amigos, el día de la entrega de trofeos.

YESOS XP RUBIO
ANTONIO RUBIO ALFONSO Y OTROS, C.B.
Ctra. Abanilla, 1
Telf.: 968 68 50 39
Fax: 968 68 51 52
30620 FORTUNA (Murcia)

Ahorre hasta un 15% con nuestro producto REPSOL
combustibles murcianos
GASOLEO A: Automoción
GASOLEO B: Servicios Agrícolas
GASOLEO C: Calefacción o Industrial
DISTRIBUIDOR REPSOL
VENTA DIRECTA AL PÚBLICO
EN NUESTRAS INSTALACIONES DE C/ ECUADOR, POL. IND. OESTE.
Pídanos Información
¡Ahorre tiempo y dinero con diferencia!
SERVICIO A DOMICILIO
OFICINAS Y PLANTA:
Pol. Ind. Oeste, C/ Ecuador - parc. 4/6 - 30820 ALCANTARILLA (Murcia)
Teléfono: 968 89 46 31 • Móvil: 659 789 006

ASESORÍA CASCALES
Tramitación jurídica, laboral, fiscal, seguros, servicios financieros, etc...
Avda. Reyes Católicos, 5 - Fortuna
Telf.: 968 68 62 82

md
ALQUILER DE MESAS Y SILLAS
MEGAFONÍA
Teléfonos: 686 95 36 98
608 46 61 43 - 968 86 54 25
Fax: 968 86 01 20
Camino Viejo de Orihuela, 10
30140 SANTOMERA (Murcia)

Gabinete de crisis

05-08-2014 – Fotógrafo y propietario intelectual de esta instantánea: Camarero de Casa Alonso. Composición del escenario David Morant y Juan Olmeda. Simbología homenaje Antonio Pérez. Imagen del portal fotográfico Fortunaimagen, aparecida en facebook.

A raíz de la puesta en circulación de la edición nº 32 de agosto 2014, de La Voz de Fortuna, nos llegó la noticia sobre unas expresiones aparecidas en el portal fotográfico Fortunaimagen, las cuales os reproducimos como documento gráfico añadido. La noticia en sí no tenía mayor sentido o mejor dicho, no tenía ningún sentido, en lo que a noticia se refiere, sin embargo las expresiones utilizadas, no sabemos con qué fin, si eran bastante llamativas y que en principio y a nuestro juicio solo calificaban a su autor intelectual.

Los que habéis tenido la oportunidad de leerlas en su momento y a los que no, aquí os la mostramos, estaréis de acuerdo con este medio que nada tienen que ver con la realidad. Ni la dirección de La Voz de Fortuna, ni ninguno de sus colaboradores han utilizado jamás semejante lenguaje, a pesar de que cada cual desde su escenario puede verter, bajo su única responsabilidad, sus libres opiniones sobre cualquier actuación o pensamiento. Ahora bien uno de los pilares base para poder colaborar en este medio está basado especialmente en la utilización del ***NO INSULTO***.

Dicho esto, y dado el alcance que pudiera suponer semejante exabrupto, la dirección de este periódico, Antonio Pérez Gracia, Juan Olmeda Esteve y David Morant Bernal, se reunieron de urgencia en una comida de trabajo el pasado 5 de agosto de 2014, coincidiendo con el 75 aniversario del vil asesinato en 1939 de 13 jóvenes, más conocidas como "Las Trece Rosas" y del primer aniversario de la apagada voz de Chavela Vargas, la "Dama del Poncho Rojo" conocida también por "La Chamana", bajo el epígrafe "Gabinete de Crisis" en el que se valoró la situación y el alcance que la expresión hecha pública en el citado portal fotográfico pudiera tener, no solo sobre la dirección de este medio, sino también sobre sus colaboradores y sobre todo sobre sus numerosos lectores.

Una vez analizada con total serenidad, como corresponde hacer en estos casos y asuntos, y valoradas todas y cada una de las intervenciones de los internautas en la red, relativas al tema que tratamos, se llegó a la siguiente resolución: ***"No insulta quien quiere, sino quien puede"***. Por tanto el trámite quedó resuelto y el expediente AGO-5/2014 archivado.

La Voz de Fortuna

De Fortuna a San Cayetano (Monteagudo). Una ruta ancestral

El paso del tiempo acaba con casi todo lo material, así es; los monumentos y otros enseres de valor artístico o científico, perduran, gracias al cuidado de las personas o gracias a la suerte; como nuestra Iglesia de la Purísima, la Casa Convento de Fortuna, o el Balneario Romano de Fortuna o la Cueva Negra por citar algunos ejemplos cercanos; pero hay otro patrimonio cultural que nos pertenece también, porque ha forjado nuestra idiosincrasia como pueblo, es ese que nos acompaña agarrado al paso del tiempo, sin hacer ruido y sin suponer un gasto de mantenimiento, es inmaterial ese patrimonio del que nuestro pueblo está tan repleto: costumbres y tradiciones locales que nos acompañan o acompañaban, como la quema de muñecos en San Juan o la desaparecida charamita o el baile de ánimas y tantas otras; también fiestas ancestrales, como la que rememoramos en abril en la Cueva Negra, continuación de la Mona de Pascua que a su vez posiblemente ya se celebraba en ese lugar desde época romana en la VI Kalenda Aprilli.

Concurre aquí, un acontecimiento de la vida de Fortuna, que pudiera encajar perfectamente en ese Patrimonio Inmaterial; me refiero a la tradicional y poco conocida peregrinación a la Ermita de San Cayetano en Monteagudo. Cada año los peregrinos, el domingo siguiente a San Cayetano, de madrugada recorren a pie desde Fortuna este trayecto, para cumplir con su promesa y oír la Misa del Peregrino en esa localidad. Es esta una tradición que sigue perdurando en silencio, sin hacer ruido, pero que sus inicios se pierden, quizá, en la noche de los tiempos.

Cuando escuché por primera vez la existencia de esta peregrinación, pensé que se trataba de una celebración en la que la Ermita de San Cayetano era punto de encuentro de devotos llegados de los alrededores; "y así era en tiempos, íbamos a la Iglesia de la Antigua hasta que esta costumbre quedó en el olvido", me cuenta Tomas Valera *El Boli*, uno de los responsables directos de que en la actualidad sigamos hablando de este acontecimiento en presente, me relata Tomás hasta donde él recuerda, como de niño acudía andando con su padre junto a otros fortuneros hasta este lugar, "íbamos acompañados también por otras personas que se desplazaban en carros, los más mayores o los que padecían alguna dolencia, éramos muchos los que le teníamos Fe a San Cayetano y cada año acudíamos a Monteagudo…" continúa contándome, que una de las promesas más duras ya desaparecida era subir la cuesta de San Cayetano de rodillas como penitencia o en agradecimiento por la salud del familiar o la suya propia. Con todas las personas con las que hablo, coinciden en una frase: ***esto viene de muy antiguo***. "A mí me llevaba mi padre, a mi padre lo llevaba mi abuelo y así…"; pero apunta Tomás que esta peregrinación se pierde por completo durante los años 60 y a partir de esa época, solo acuden hasta el lugar algunos devotos, muy pocos y en coches, razón por la que por entonces deja de celebrarse la Misa del Peregrino. Tomás, les cuenta estas vivencias de su infancia a su hijo Antonio Valera y a su sobrino Salva Valera; les contaba como él, de niño acudía andando con su padre a ese lugar de Monteagudo. Atraídos por el relato de Tomás, en 1992, los tres deciden cubrir de nuevo este trayecto andando para ir a escuchar misa y dar gracias al Santo por todo lo bueno que les había sucedido durante el año, tal y como lo hacían nuestros antepasados; es en ese momento cuando comienza la recuperación de esta tradición. A su llegada, como apunté arriba, ya no se oficiaba la Misa del Peregrino, y los primeros años oían misa en una nave acondicionada para este fin ya que la primitiva iglesia de la Antigua había sido declarada en ruina en 1989. En años posteriores se van uniendo más fortuneros y familiares procedentes de Elche, que paso a paso, con devoción se han ido reencontrando con esta parte de nuestra historia, en la actualidad son cerca de 50 los que acuden el primer domingo de agosto y gracias a todos ellos hoy se vuelve a celebrar la Misa del Peregrino en la nueva iglesia de Nuestra Sra. de la Antigua de Monteagudo. Este renacer impulsó también la creación en el año 2002 de la Hermandad de San Cayetano a la que pertenecen en la actualidad 40 fortuneras y fortuneros. La Hermandad atiende a los peregrinos procedentes de Fortuna, mientras esperan la celebración de la Misa, y a su llegada son reconfortados con monas y chocolate. Es digno destacar que los fortuneros, Tomás Valera y Juana Gomariz en 2011, y Salvador Valera y Mari Carmen Pastor en 2009, fueron nombrados Hermanos del Año de la Hermandad de San Cayetano. Al grupo de caminantes al que pertenezco nos atrae la idea de ir andando hasta San Cayetano y decidimos participar con ellos, principalmente porque sentimos que esta peregrinación tiene algo nuestro también.

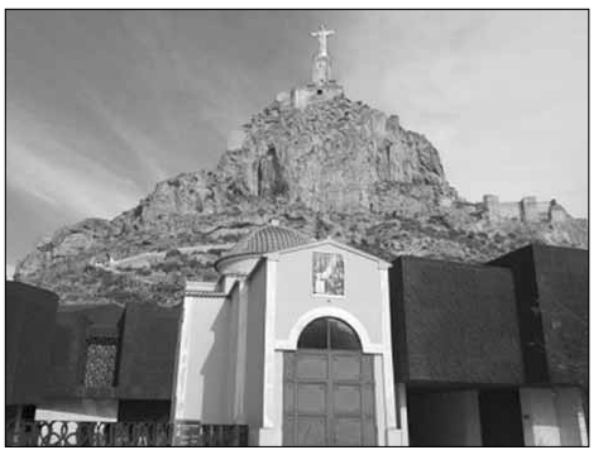

Hasta aquí todo normal en el marco de la devoción de los pueblos, de las creencias religiosas y las peregrinaciones, todo podría acabar aquí, si no fuera por una vinculación ancestral que a mi profano entender, se adivina entre nuestro pueblo y este enclave que es punto de peregrinación de nuestros paisanos. Visito el primitivo lugar donde se dirigían los peregrinos, y me encuentro una pequeña ermita, protegida a su espalda por el cerro donde se alza el Santo de Monteagudo, flanqueada por un moderno edificio donde se ubica el centro de visitantes, una estampa singular sin duda. La actual ermita de San Cayetano, formó parte de la Iglesia de la Antigua construida en el siglo XVIII y que en 1989 fue cerrada por ruina debida a problemas de cimentación. Fue demolida finalmente en 1997, conservándose sólo la capilla de San Cayetano, convertida en ermita. Me pongo en contacto con María Dolores responsable de la ermita y secretaria de la Hermandad, que me cuenta cómo organizan el día de San Cayetano, me explica que fueron los peregrinos de Fortuna los que recuperaron esta tradición allá por 1992 y me comenta con orgullo, que según le consta a ella, la devoción por San Cayetano viene de mucho antes de la Iglesia de la Antigua, **desde muy antiguo me dice…, desde siempre**; guiños que hacen entrever un contrato ancestral, con ese lugar, reflexión a la que llego, cuando voy conociendo más detalles. Al subir a la ermita, me sorprenden los restos arqueológicos aparecidos en y alrededor de la derruida iglesia de la Antigua, actual plaza de la Ermita de San Cayetano. Paseando por el Centro de Visitantes descubro que se han encontrado vestigios de prácticamente todas las culturas que se

"la Caixa"

Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna

Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

Sigue ...

(continuación) De Fortuna a San Cayetano (Monteagudo). Una ruta ancestral

asentaron por nuestra zona. Me detengo en los de época romana porque me llaman poderosamente la atención y me enganchan al instante. Estos restos están compuestos por una traza urbana definida y un gran edificio de carácter público y comercial. La fundación del núcleo urbano romano de Monteagudo, sería de principios del siglo I y se enmarca en un proceso iniciado por el emperador Augusto para controlar a los grupos de indígenas que poblaban estos lares; una muy pequeña ciudad, donde destacaba un edificio central que mantenía funciones administrativas y religiosas que ocupaba la superficie de la actual ermita y su plaza y que según me explican las amables guías del Centro de Visitantes de Monteagudo, con su construcción los romanos pretendían mostrar el poderío de Roma, frente a los indígenas y a las gentes de paso.

Las crónicas escritas en el siglo XVIII nos relatan que aparecieron abundantes elementos arquitectónicos romanos en las obras de cimentación de la iglesia de la Virgen de la Antigua; ubicada como dije antes en la actual plaza de San Cayetano; y que a todas luces podrían pertenecer a un templo romano, de estos restos se conservan entre otros, dos columnas rosadas que lucen hoy en la entrada de la Iglesia de San Andrés en Murcia. Junto a la ermita, **y aquí viene lo más sugerente**, justo enfrente del templo, **se conserva parte de una calzada romana pavimentada que unía Cartagena con Fortuna**; según los estudios realizados, el valle de Monteagudo era un cruce de caminos de época romana, donde confluía la vía de comunicación que desde el Puerto del Garruchal, y procedente del Campo de Cartagena, discurría por la Vega Media del Segura dirección a Fortuna (Belmonte, 1988) o hacia el valle del Vinalopó o Bajo Segura, de esta forma se emplazaba a medio camino entre dos ciudades romanas, Ilici y Carthago-Nova (Elche y Cartagena), de gran influencia territorial y comercial, y con Fortuna que era centro curativo y religioso de la comarca.

Una calzada romana de Cartagena a Fortuna y en el trayecto una urbe con punto comercial de época de Augusto, la actual Monteagudo, con un templo religioso en el cruce de caminos; Fortuna centro religioso y curativo de la comarca en la misma época, con la Cueva Negra y el Ninfeo de los Baños de Fortuna como destino y como nexo con nuestros días…, una peregrinación religiosa entre Fortuna y Monteagudo que perdura en la actualidad, pero que sus inicios se pierden en la noche de los tiempos. Demasiadas coincidencias nos gritan que estamos ante la continuidad de un tradición ancestral, son demasiadas las coincidencias que nos hacen pensar que aquellos primeros romanos que venían de Cartagena a Fortuna, a través de esa calzada romana y que obligatoriamente pasaban por Monteagudo, aquellos ilustres visitantes que cargados de sentimientos venían a depositarlos en las paredes de la Cueva Negra, y que, necesariamente se encontraban antes con aquel templo romano en Monteagudo; tuvieron que ser los primeros peregrinos que dejaron también adheridas a nuestro espíritu de pueblo la costumbre, la tradición, la herencia, de dirigirnos de Fortuna a Monteagudo cada mes de agosto, en advocación hoy a San Cayetano, ayer a la Virgen de la Antigua y anteayer solo Dios sabe. Una tradición ancestral, que hace mantener vivo un episodio más de nuestro rico patrimonio inmaterial.

BIBLIOGRAFÍA:

Excavación arqueológica de un ámbito urbano de época romana, la plaza de la iglesia de Monteagudo (Murcia), de Antonio Javier Medina Ruiz. Datos y explicaciones del Centro de Visitantes de Monteagudo, y datos e información de la Hermandad de San Cayetano. Gracias a Tomás Valera, a la Secretaria María Dolores Abellán a su Tesorero José López, a Juana Gomariz, a Jesús Soler y a María Isabel Valera.

José Enrique Gil Carrillo

La gran obra de cada día

Nos llega a nuestras manos un documento invitándonos a descubrir las iniciativas sociales que desde la Obra Social "la Caixa" se están llevando a cabo y desde la que nos invitan a participar.

Desde nuestra modestia lo haremos haciendo pública esta nota a través de las páginas del periódico local La Voz de Fortuna, con ello esperamos haber aportado nuestro granito de arena, poniendo este resumen del programa en las manos de nuestros lectores.

Entre las iniciativas destacables nos fijamos en la ayuda que vienen prestando desde la Obra Social "la Caixa" a las capas de población en situación de pobreza, sobre todo la infantil, y por ello las acciones o iniciativas se dirigen a familias con hijos de 0 y 16 años en situación de pobreza, reforzando la parte educativa, la alimentación y la atención psicosocial, centrándose en familias monoparentales, numerosas o con padres en situación de desempleo.

Desde la Obra Social se viene ofreciendo oportunidades a las personas con dificultades o en riesgo de exclusión social. También en el apartado del voluntariado se impulsa el compromiso con las personas mayores. La promoción de proyectos que generen actividad económica y contribuyan al desarrollo de los países más vulnerables de África, Asia y América Latina, con el objetivo en la erradicación de la pobreza en todo el mundo. Se impulsa el papel activo de las personas mayores valorando toda su experiencia para contribuir al progreso individual y colectivo, a través de talleres y actividades, voluntariado, cursos y conferencias.

Se promueve el acceso al hogar como una necesidad social a través de alquileres asequibles y solidarios.

Dispone de un programa avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a todas las personas que puedan tener a alguien a su lado, especialmente en los momentos

más delicados. Soporte a las familias y a los profesionales de cuidados paliativos para poder atender de forma integral a enfermos avanzados.

En el campo de la investigación vienen respaldando y colaborando con los mejores centros de investigación, con el objetivo de poder erradicar en un futuro enfermedades como el sida, el cáncer o las dolencias cardiovasculares.

En el área de la educación y las becas se apoya a los jóvenes talentos universitarios pensando en el futuro de nuestra sociedad, para ello se dispone de un programa de becas dirigido a los estudiantes españoles con más talento a fin de completar y ampliar su formación académica con estudios de posgrado en el extranjero, estudios de doctorado en España y becas de doctorado en Centros de Excelencia Severo Ochoa.

Se dispone de programas para la difusión de la cultura y la ciencia, consiguiendo así que el arte, la música, el teatro, la ciencia y las humanidades sean accesibles a todos los públicos a través de exposiciones, seminarios, conciertos, actuaciones y muchas más actividades.

En el capítulo de medio ambiente, se promueven iniciativas encaminadas a proteger nuestros paraísos naturales, la conservación, mejora y protección del medioambiente, concienciando de esta manera a la sociedad del valor que tienen esos espacios. A través de las actuaciones territoriales, se mejoran los hábitats forestales, se llevan a cabo actuación de prevención de incendios, se restauran áreas degradadas y se promueven y llevan a cabo acciones encaminadas a minimizar el cambio climático.

Y ya para concluir decir que la razón de ser de la Obra Social "la Caixa" es estar al lado de las personas, para ello tu confianza lo viene haciendo posible.

La Voz de Fortuna

informática de fortuna
Victoriano Maciá Illán
Avda. Reyes Católicos, 3
Tlfn/Fax: 968 68 58 05
30620 FORTUNA (Murcia)
E-mail: vimai@wanadoo.es

AVELINOS
TIEN 21
• Artículos de Regalo
• Listas de Boda
• Reparación de Electrodomésticos
Avda. Salzillo, 9 • Tel.-Fax: 968 685 820
FORTUNA (Murcia)

QUESOS PAGAN
Francisco Pagán Centenero
C/ Valle Inclán, s/n
Tel.: 968 68 55 10
Fortuna - Murcia

CLINICA DENTAL LOS BAÑOS
Dr. Elena Ramirez Glindon Col. nº 2619
c/ Colonia Alemana, 12
Baños de Fortuna
Murcia
Tlf: 968685875 - 628115554
Somos profesionales altamente cualificados y especializados, ofrecemos el mejor tratamiento dental que usted necesita además garantizamos un trato personal y cercano para conocer sus necesidades reales

IRON TOUR. 10.000 metros en aguas abiertas

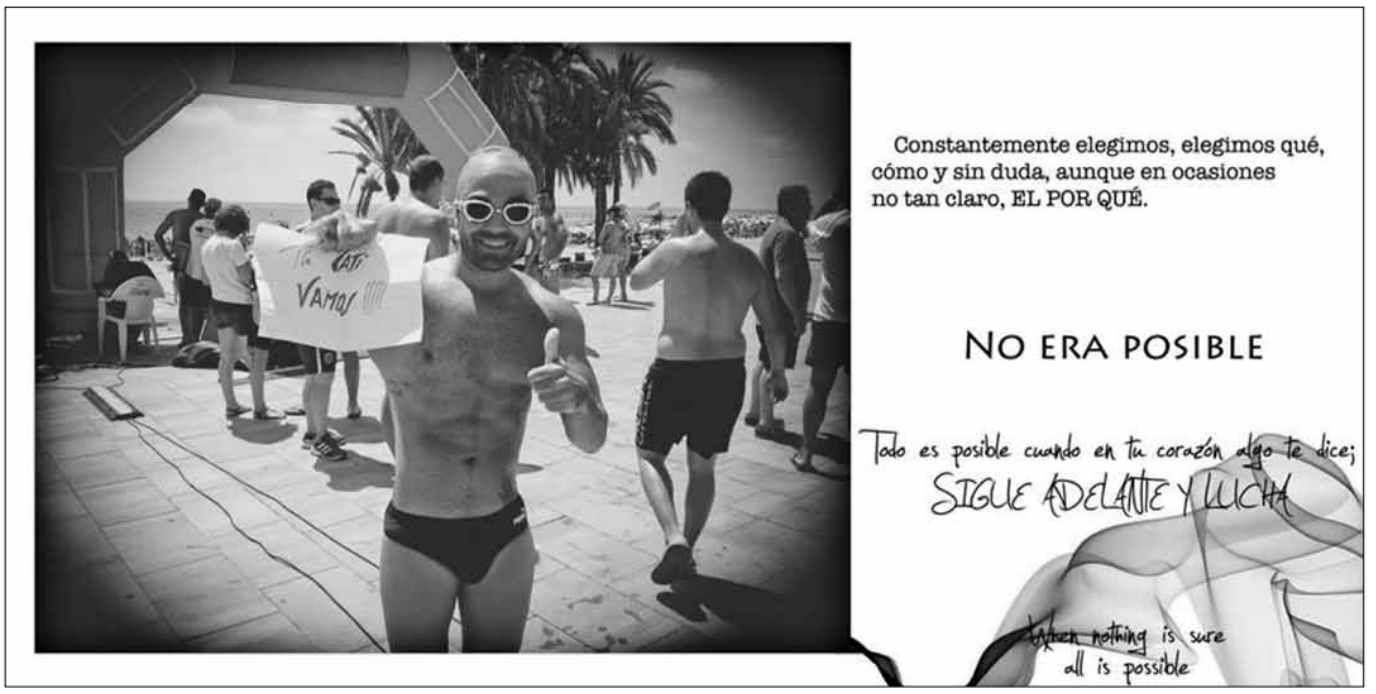

Benidorm-Villajoyosa, 2014.

«Elegir elegí y sabía por dentro que sería algo TERRIBLEMENTE DURO. No me equivoqué. Pero RENDIRME NO ERA UNA OPCIÓN».

Con estas palabras nos contaba su hazaña Juan Torá, un fortunero al que las aventuras le apasionan. Un total de 10.000 metros de distancia a mar abierto, entre Benidorm y Villajoyosa, realizaron el pasado 5 de agosto de 2014 unos 55 participantes. Esta prueba está calificada como la prueba, a mar abierto, más prestigiosa de España. Nuestro vecino aventurero, Juan Torá, nos contaba que al final de las 3:42 horas que invirtió en realizar la travesía pagó una altísima factura con la pérdida de algo más de 5.000 calorías.

La Voz de Fortuna habló con él y nos contó su hazaña, atendiéndonos, con toda la pasión que le caracteriza.

La Voz de Fortuna: Vamos a ver Juan, ¿cómo se te ocurrió tal hazaña?

Juan Torá: No hace demasiado tiempo que decidí embarcarme en esta locura, una hazaña que se planteaba en principio imposible, como muchas de las metas que nos planteamos en nuestra vida, día tras día, y que sin embargo tan solo necesitaba un golpe de locura y algo más para dar el paso.

LVF: ¿Y cuál fue ese añadido o locura para dar ese paso?

JT: Ese algo más o locura como tú lo planteas, además de un reto conmigo mismo, tiene nombre y apellidos, aunque ellos no lo sabían y se van a enterar ahora. Uno de esos nombres es el de él, mi primo Antonio Cano *Ñoño*. Para mí un *superhombre* por muchísimas cosas que día tras día me enseña y nos enseña también al resto de la familia. Fue ÉL quien me dio el último empujón que necesitaba para que todo esto sucediera. Él estuvo junto a mí en todo momento, durante toda la prueba y después de ella con su eterna y contagiosa sonrisa.

LVF: ¿Alguna razón más te animó a realizar esta prueba tan dura y peligrosa a la vez?

JT: Bueno, peligrosa sí, pero hasta cierto punto. Estuvimos en todo momento asistidos por la organización. Y contestando al otro planteamiento que me haces, la otra razón fue ELLA, mi tía Cati. Recuerdo que al enterarse de toda esta locura, me dijo: *"siento decirte sobrino que es un gran disparate lo que vas a hacer y que veo muy difícil que lo consigas"*. No hizo falta más. Todo es posible y como en un gran número de ocasiones le he dicho a personas importantes en mi vida que han pasado por momentos difíciles: Dios, la propia vida o aquello en lo que crea cada cual, solo pone peldaños a quien quiere y puede subirlos, así es que nunca hay que rendirse. Yo no lo haré. Gracias a tod@s por estar ahí y por animarme como lo habéis hecho, pero en esta ocasión, me vais a perdonar porque, va solo por ellos: ÑOÑO y CATI.

La Voz de Fortuna
(apg)

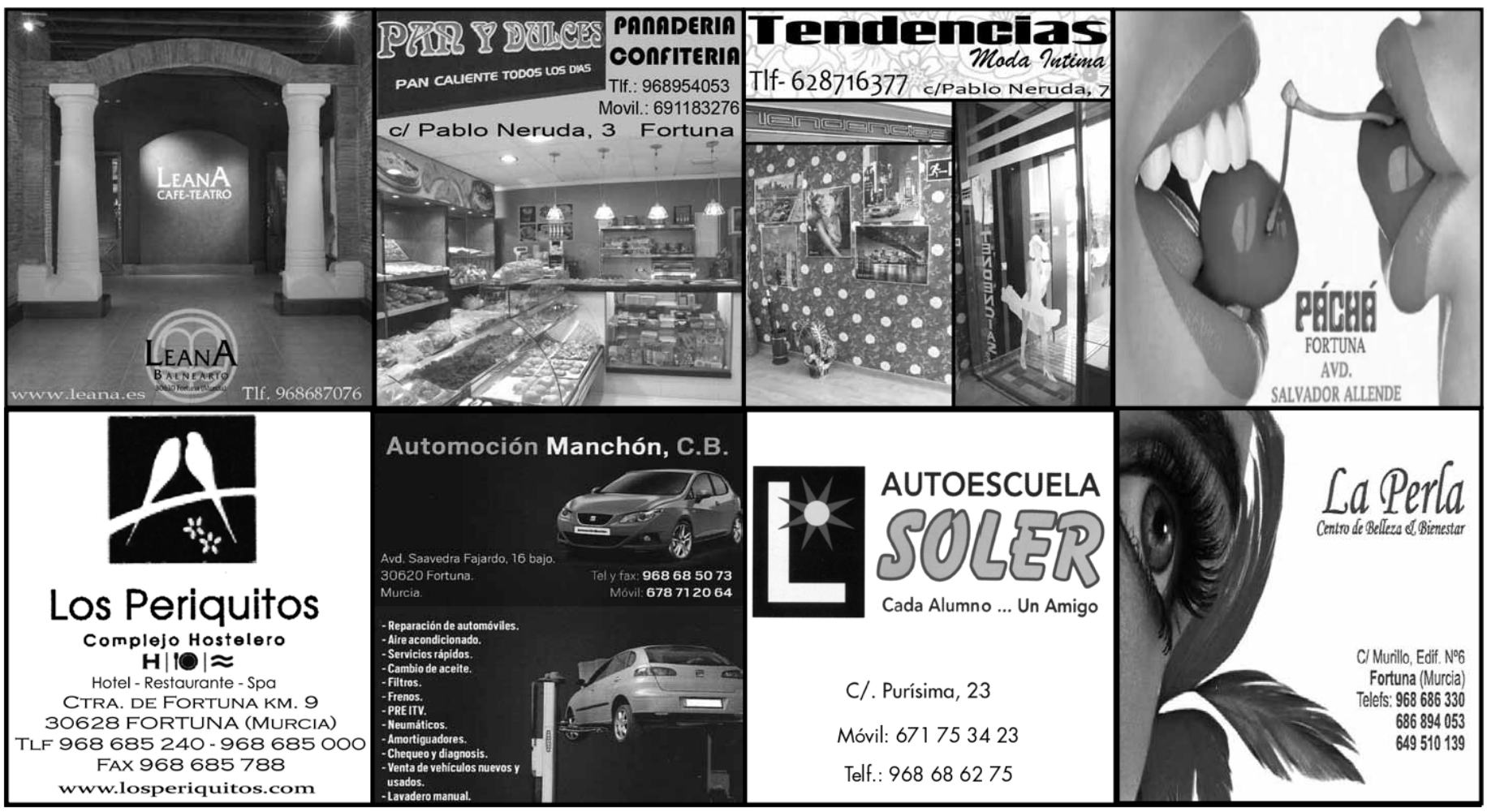

La 2ª Spartan Race Barcelona contó con tres participantes fortuneros

Durante los pasados días 27 y 28 de septiembre tuvo lugar en Barcelona la 2ª Spartan Race celebrada en España, una prueba incluida en el circuito de carreras de obstáculos y considerada como la más dura del mundo. En ella se dieron cita más de 5.000 participantes, entre los que se encontraban los hermanos Benavente Pérez, Clemente y Antonio, junto a su primo, instigador de la contienda, el atrevido Juan Torá Pérez.

La prueba en la que compitieron estos tres jóvenes, contaba con 20 km, y un añadido de 35 obstáculos, cual de ellos más complejo y duro. Del total de participantes, algunos más de 5.000, alcanzaron la meta cumpliendo con todo el recorrido, un total de 1887, entre los que se encontraban estos tres jóvenes fortuneros, que les valió para conseguir el galardón que le acredita su gesta, la Spartan Race, como la muestran en la foto orgullosos de su hazaña.

El evento, que tenía un cierto carácter solidario, ya que parte de los beneficios de la carrera iban destinadas a la fundación Just a Lifestyle, un proyecto de carácter deportivo y humanitario, cuya apuesta está basada en los valores del deporte, como modo de vida, a través del cual se consigue un equilibrio físico, psicológico, social y emocional, contribuyendo así a alcanzar un bienestar general y estado de felicidad. Además, todos los participantes podían donar sus zapatillas una vez terminado el evento a una asociación que se ocuparía de dar una segunda vida a estas en países en vías de desarrollo.

La prueba o competición se llevó a cabo en el recinto de Les Comes de Serelols (Súria) y se podía optar por una de entre las tres modalidades según las distancias (Sprint, 5 km y 15 obstáculos; Súper, 13 km y 20 obstáculos; Beast, 20 km y 35 obstáculos) con una peculiaridad especial, ninguno de los participantes conocía de antemano el recorrido ni las pruebas a las que se enfrentarían durante la competición. Todos acabaron cubiertos de barro, hasta las trancas, pero disfrutaron como verdaderos espartanos, al menos los nuestros.

La Voz de Fortuna (apg)

CEPSA
COMBUSTIBLES FORTUNA, S.L.
Distribuidor Oficial Gasóleo CEPSA
Distribuidor Oficial CEPSA ELF GAS
Telf./Fax: 968 68 72 22
Ctra. MURCIA, Km. 13,9
30620 FORTUNA (Murcia)

FORTUNA TEXTILES '97, S.L.
GREYCLOTHS
Pol. Sestero (C/. Valle Inclán, s/nº
30620 FORTUNA (Murcia)
Telfs.: (34) 968 686 464 - 479
Fax: (34) 968 686 453

Pub
NEW BOYS
BOLERA - KARAOKE
BUEN AMBIENTE
Avda. Salvador Allende
FORTUNA

AUTOMOCIÓN
PAULIN'S
* CARROCERÍA RÁPIDA
* 70% SEGUNDO NEUMATICO
* ALINEADO Y EQUILIBRADO
* CARGA A/A 35€
* VEHICULOS DE OCASIÓN
* VEHICULOS KM 0
SERVICIO OFICIAL RENAULT- DACIA
Ctra. de Pinoso Nº 10
30620 FORTUNA – (MURCIA)
Telf.: 968 68 55 03 . Fax: 968 68 72 48
E-mail: autopaulin@red.renault.es
Web: www.autopaulins.com

Camino de Santiago
Camino hacia las estrellas (Compostela)

Os propongo un viaje, vacaciones, experiencia... inolvidables y únicos.

Durante más de mil años, el Camino de Santiago ha conducido a los peregrinos hasta la tumba de un apóstol de la cristiandad: Santiago el Mayor.

Según cuenta la leyenda, fue evangelizador de tierras hispánicas, posteriormente decapitado por Herodes en Jerusalén y conducido su cadáver por dos de sus discípulos a través del Mediterráneo y la costa atlántica de la Península Ibérica.

Viajaban vía marítima en una barca tripulada por ángeles, en ella llegaron hasta un puerto romano de las costas gallegas, Iria Flavia, hoy conocido como Padrón, donde fue sepultado.

Casi 800 años después, un ermitaño llamado Pelayo, vio unas luminarias o luces celestiales sobre el monte Libredón, éste habría avisado a Teodomiro, obispo de Iria Flavia y ambos fueron hasta el lugar sagrado donde descubrieron el sepulcro del Apóstol.

Teodomiro puso en conocimiento del rey de Asturias Alfonso II el Casto todo lo acontecido y fue éste el primer peregrino que viajó con su corte hasta el lugar. Allí mandó construir una pequeña capilla, hasta convertirse gradualmente en la actual Catedral de Santiago de Compostela que hoy conocemos.

Sus estilos arquitectónicos son románico, barroco y gótico. Fue declarada Bien de Interés Cultural en 1896 y Patrimonio de la Humanidad (en conjunto con la ciudad vieja que la rodea) en 1985.

El Camino de Santiago tuvo su época de apogeo, posteriormente numerosos cambios políticos, sociales y religiosos, lo silenciaron durante algún tiempo hasta el nuevo resurgir y éxito de los últimos años, que se deben sin duda a razones de promoción turística, y también como no, gracias a su valor espiritual.

Nos disponemos a recorrer los 775 kilómetros que separan Roncesvalles de la Catedral de Santiago, a lo que se denomina "Ruta jacobea española" o "Camino de Santiago Francés", que es la ruta por excelencia, y para esto necesitamos una guía que nos asesore y aconseje sobre el Camino.

La más antigua que se conoce, se denomina "Códice Calixtino", se encuentra custodiada en la catedral de Santiago y es una obra atribuida a Aymeric Picaud y escrita por encargo del papa Calixto II hacia 1139.

En su quinto libro, se narra esta especie de guía para los peregrinos que seguían el Camino de Santiago hacia el lugar del sepulcro del Apóstol, denominado "Campus Stellae" (camino hacia las estrellas) o Compostela.

En él se describen consejos, descripciones de las rutas, obras de arte, así como las costumbres locales de las gentes que vivían a lo largo del Camino.

Hoy día nos encontramos con muchas de éstas también, editadas por distintas empresas y que nos hacen más cómodo, seguro y llevadero nuestro Camino.

Para comenzar el Camino de Santiago, solamente se necesita un poco de preparación física, motivación y tiempo.

Empezamos adquiriendo nuestra Credencial, que es la cartilla o documento en el que se registra mediante sello y fecha nuestro recorrido y pernocta por los distintos lugares del Camino.

Se puede solicitar en cualquier Asociación de Amigos del Camino (en Murcia tenemos una) o bien en los albergues públicos de las localidades donde es habitual empezar el Camino.

Es requisito imprescindible que haya al menos un sello por día. Se suelen conseguir en los albergues pero también en iglesias e incluso en bares y comercios de la zona que disponen de sus propios sellos y también son válidos.

Es importante seguir las flechas y vieiras amarillas que nos indican el itinerario a seguir y también las pautas que nos muestran las guías, los lugareños y otros peregrinos que siempre nos darán buenos consejos sobre los kilómetros aconsejados en cada etapa dependiendo de la dificultad del terreno o el tiempo atmosférico, monumentos por visitar y su historia, gastronomía típica del lugar…

Y es que el Camino se caracteriza por la solidaridad y hospitalidad de las gentes que lo transitan, siempre encontraremos todo aquello que necesitamos para proseguir nuestra marcha.

En los albergues nos encontramos zonas, ya sean cajones, armarios, etc., en los que pone "Deja lo que te sobra y coge lo que necesitas" y donde podemos encontrar desde ropa hasta tiritas, cosas materiales; pero también es seguro que en estos albergues descubriremos sensaciones y experiencias diversas que nos

brinda la convivencia con personas de múltiples nacionalidades, lenguas y culturas, y que con independencia del origen y motivación personal de cada uno, terminaremos reconociéndonos todos como peregrinos. De ahí la expresión "El Camino se comienza de turista y se acaba de peregrino".

Hoy día el Camino nos ofrece la posibilidad de hacerlo más cómodo para personas con alguna dificultad física.

A lo largo de él, nos encontramos con alojamientos alternativos a los albergues públicos como pueden ser los privados, eso sí, un poco más caros (alrededor de diez euros), hostales, hoteles… y empresas que se dedican al transporte de mochilas, previo pago.

Dicen que el Camino de Santiago se podría dividir en tres partes que nos sirven de preparación para llegar a la tumba del Apóstol:

- La primera: la zona comprendida desde Navarra hasta La Rioja, que se considera de preparación física.
- La segunda: Castilla y León, que debido a la monotonía de sus paisajes con extensas plantaciones de cereal, nos hacen adentrarnos en nosotros mismos y ejercitar la parte psíquica.
- La tercera y última: el territorio Gallego, que por su cercanía a la tumba del discípulo de Jesucristo y la presencia de la Santa Compaña, que dicen por allí habita, y no es otra que el recuerdo de nuestros seres queridos ya fallecidos, son características que nos ayudan a prepararnos sentimentalmente.

Al llegar a nuestro destino, a Santiago de Compostela, hay tres actos de obligado cumplimiento:

- Admirar la Catedral, sobre todo en su fachada principal El Pórtico de la Gloria.
- Abrazar al Apóstol.
- Visitar el Sepulcro de Santiago, que se encuentra en una urna de plata y debajo del altar mayor.

Y ahora a recoger nuestra compostela o compostelana, que es un certificado expedido por las autoridades eclesiásticas a los peregrinos que llegan a Santiago, y tras haber recorrido los últimos cien kilómetros a pie, en caballo o los últimos doscientos kilómetros en bicicleta.

Desde Roma se concede a Santiago de Compostela, el privilegio de otorgar la indulgencia plenaria o perdón de todo tipo de culpa o pena a todos los peregrinos que lleguen hasta allí los años jubilares, que son todos aquellos en los que el día 25 de julio (día de Santiago) coincida en domingo.

La compostelana se entrega junto a la catedral, en la oficina de atención al peregrino y previa comprobación por las personas encargadas para tal fin del correcto peregrinaje, según los sellos y fechas que hemos ido estampando en las distintas etapas.

Seguidamente debemos realizar una encuesta por escrito, en la que afirmamos el motivo de nuestro peregrinaje.

Si éste ha sido por motivos religiosos, nos darán una *compostela* escrita en latín, en la que aparece nuestro nombre y apellidos también en latín.

Y si nuestros motivos han sido otros, ya sean deportivos, turísticos… nos entregarán una *compostela* en la que se nos expresa la bienvenida y deseo de que el Santo Apóstol nos conceda las gracias de la peregrinación.

Por último nos resta conseguir la venera o vieira como recuerdo de nuestra peregrinación.

El Códice Calixtino dice: "las cosen los peregrinos que vuelven de Santiago en sus capas en honor del Apóstol y en memoria suya, llevándolas con gran alegría a sus casas como señal de tan gran viaje".

Os lo recomiendo y os deseo BUEN CAMINO!!!!

María Fuensanta Ramírez Marco

El Club Ciclista Fortuna Team comienza a rodar

El Club Ciclista Fortuna Team nace como respuesta a una notable afición de los vecinos del pueblo al noble y sufrido deporte del ciclismo. Se crea, tal y como se recoge en su acta fundacional y estatutos, como asociación deportiva sin ánimo de lucro, cuyo principal objetivo es fomentar la práctica del ciclismo, en sus diferentes modalidades, dentro del territorio de la Región de Murcia, y más concretamente en Fortuna y municipios colindantes.

Para tal cometido el CC Fortuna Team se encuentra inscrito en el Registro de Asociaciones y Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Está dotado de personalidad jurídica propia y se encuentra inscrito en el Registro de Clubes de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia.

Todas las labores de creación, inscripción y registros pertinentes, así como la búsqueda de financiación a través de patrocinadores han sido realizadas por las siguientes personas, que conforman la **Junta Directiva Promotora:**

Presidente: Félix Lozano Bernal
Vicepresidente: José Antonio García Alacid
Secretario: Juan Miguel Aroca Marín
Tesorero: José Lozano López
Vocales: Antonio Pérez Carrillo y Diego Piqueras Esteve

El CC Fortuna Team, transcurrido el periodo de información e inscripción inicial, cuenta con **40 socios fundadores**, todos ellos titulares de licencia federativa de ciclismo. En ellos se encuentran personas de todas las edades, desde el socio más veterano; D. Andrés Soler Lozano, con 74 años y practicante asiduo de ciclismo; hasta el joven Oscar Piqueras Esteve, de tan sólo 11 años.

El Club tiene su **sede social en Calle Reyes Católicos N°3**, de la localidad que da nombre al club. La sede esta situada en las dependencias de Aroca Bike, que ofrecerá su horario comercial para la atención del socio.

En esta primera temporada el club pretende, aparte de tramitar las licencias federativas y dotar de equipación de verano a todos sus socios, organizar las siguientes actividades:

•ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO:

Marcha MTB "Sierra de la Pila": Marcha cicloturista encuadrada dentro del calendario de la FCRM, que recorrerá las diferentes pistas y sendas del Parque Regional Sierra de la Pila. La fecha está por concretar pero será a principios o finales del verano.

En la foto de izquierda a derecha; Antonio Pérez Carrillo, Antonio Pérez Carrillo, José Lozano López, Félix Lozano Bernal, José Antonio García Alacid, Juan Miguel Aroca Marín y Diego Piqueras Esteve.

Vuelta Ciclista "Trofeo San Roque": Carrera de ciclismo en ruta, disputada en el circuito tradicional y donde competirán corredores de categoría sénior, máster, sub-23 y juveniles.

Marcha nocturna MTB "Subida a la Bola": Fecha, luna llena del mes de julio (viernes). El ritmo de la marcha, tanto en la subida como en la bajada, será controlado, realizándose varios puntos de reagrupamiento. En la Bola, el club ofrecerá una cena fría para reponer fuerzas, así como la disposición de varios vehículos de apoyo para solventar cualquier incidencia. El regreso al pueblo se hará del mismo modo que la subida y una vez en él, se dará una vuelta simbólica al mismo, y en ese momento se dará por concluida la actividad a cargo del club.

Salida - Ofrenda a San Pascual (Orito, Monforte del Cid): Fecha, último sábado de agosto (29/8/2015). Los participantes en MTB saldrán al amanecer (7:00 am) y los de carretera 45 minutos más tarde (7:45 am), con el fin de que el trayecto de ida se realice a un ritmo más acorde a cada una de las disciplinas. En Orito el club ofrecerá un almuerzo a todos los participantes. Así como la asistencia de un vehículo de apoyo para solventar cualquier incidencia. La vuelta a Fortuna se hará de forma controlada, estableciéndose varios puntos de reagrupamiento.

Salidas semanales en MTB y Carretera (Grupetas): El Club pretende que la seriedad y responsabilidad, así como la previsión y variedad de rutas sean las notas predominantes; para ello ofrece salidas atractivas y seguras para todos los participantes. Las rutas estarán definidas y publicadas con suficiente anterioridad, sin perjuicio de los cambios o cancelaciones que se pudieran producir debido a la climatología. También se establecerán puntos estratégicos de reagrupamiento, de obligado cumplimiento, para facilitar que cada uno pueda poner el ritmo que considere sin romper la unidad del grupo.

• ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL:

Convivencia de dia en "Fuente La Higuera" (P.R. Sierra de la Pila): Esta actividad tiene carácter familiar, por tanto, el socio podrá ir acompañado de familiares o amigos para así estrechar lazos que fortalezcan las bases del propio club. Hora: A partir de media mañana (12:00), antes se concretarán salidas previas de MTB y Carretera. Fecha: Domingo de otoño (Por concretar). La actividad consistirá en una comida campera realizada por los propios socios y acompañantes, por lo que resultará fundamental la implicación de todos.

Comida tradicional de Navidad: El club hará entrega de un obsequio a todos los socios, así como una rifa de material deportivo.

•ACTIVIDADES DE CARÁCTER DIVULGATIVO:

Charlas divulgativas de Educación Vial, Medioambiental y Nociones básicas de Ciclo mecánica: Estas charlas tendrán acceso libre y serán publicitadas para conseguir una amplia difusión y asistencia de todo aquel que lo desee. Con ello el club pretende implantar una cultura del deporte combinada con el máximo respeto al entorno y material utilizado. Más concretamente, el objetivo de estas charlas es minimizar los riesgos que supone circular por carreteras y caminos con tráfico abierto, así como explicar los diferentes puntos del Código de Circulación que afectan al ciclista. También se tratarán unas pautas para el mantenimiento del medio por donde circulamos, con el fin de preservar el mismo e integrar nuestra actividad deportiva sin ocasionar molestias ni perjuicios a otros usuarios.

Proyecciones de documentales y videos referentes al mundo del ciclismo: Esta actividad tendrá carácter periódico (trimestral) y, al igual que la anterior, será de acceso libre. Se tratarán temas tan interesantes como el fenómeno del dopaje en el ciclismo, la visión interna de un equipo profesional en carrera, videos motivacionales y de superación personal a través de la práctica del ciclismo. Seguimiento del calendario regional y nacional de ciclismo a través del programa de 7RM MurciaciclismoTv, y mas concretamente, de la evolución del **corredor local José Antonio García Linares (Porricas)**. Que participará en las pruebas más importantes del calendario nacional e internacional Junior en su nuevo equipo Flex- Fundación Contador. También rememoraremos los Tours de los míticos Miguel Induráin, Perico Delgado y alguna de la exhibiciones del murciano Alejandro Valverde.

Sería injusto acabar este articulo sin mencionar y, sobretodo agradecer, a los patrocinadores que nos han apoyado para que este club puede comenzar su andadura con buen pie. Agradecimiento especial a **Raúl Gomariz** Pérez, no sólo por ofrecer su empresa familiar como patrocinador principal **(Grupo Gomariz S.L.)**, sino también por su implicación en todas las gestiones necesarias. Sin restar importancia a los demás patrocinadores, que son los siguientes: Cerveceria El Pescaito, Páchá Fortuna, Carpinteria y Decoración Herrero, Virson Comunicación, Complejo Rural El Solins, Electrisur, Ladrillera Murciana, Camping Baños de Fortuna. La Fuente y Aroca Bike.

Quién desee más información del club puede acercarse a nuestra sede o contactar con nosotros por correo electrónico: **ccfortunateam@gmail.com.** También pueden seguirnos por redes sociales a través de:

Facebook ✓ Club Ciclista Fortuna Team y **Twitter ✓ @ccfortunateam**

Félix Lozano Bernal

Buenas, ¿Está Miguel?, que se ponga *"De señuelos y engaños"*

Buenas, ¿Está Fran Nicolás?, que se ponga. Lo siento amigo, pero necesito influencia, y eso ahora está donde está. En este momento está con la "pequeña Nicolasa", digo, perdón, con D. "pequeño" Nicolás, que se me ha ido la "misa al cielo", leñe.

Tú crees que te lo digo cada vez que hablamos porque no quería que te fueras, que también es cierto, pero, ¡Macho, si estuvieras aquí! ¡*Jolín* (¿esto se considera un "taco"?) lo que ibas a reírte! España está revuelta de arriba abajo por un tal Nicolás. El "*pequeño Nicolás*" le llaman. Bueno, también tenemos a la "*pequeña Nicolasa*"(es un decir lo de pequeña), aunque a ésta la conoces bien, jajajajaja. Como tú dices: ¡Qué cariño la tengo!, jajajajaja. Como te digo: Si estuvieras en estos momentos aquí tendrías un "*filón*". Este "*menúo*" se ha hecho pasar por casi todo. Por agente del CESID, asesor de la vicepresidenta del Gobierno, asesor de la Casa Real, ha asistido a la celebración de la coronación del Rey, jajajaja. Un chaval de 20 años (pienso) que ha ridiculizado a casi todos los estamentos políticos y no políticos de este país. ¡Hasta iba con escolta! Mariano, estoy contigo: ¡Dios, qué tropas! Con este asunto tú tenías para no sé cuántas películas. ¿Y sabes quién es su "*amigo*"? Pues sí, no te rías: Uno que he oído podía ser uno de los sustitutos del "*huido*" Valcárcel. Un tal García Legaz, que cobra como secretario de Estado. Sí, amigo de "*Ansar*", José Mari. Si la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma no está "*gafada*", poco le falta. A este paso solo van a quedar "*disponibles*" Martínez Pujalte y la "pequeña" Nicolasa. Pero esto, que es lo más parecido a un episodio "*berlanguiano*" típicamente español, y ya hablando más en serio, me causa una profunda tristeza y desazón. Mira, no damos "*abasto*", que decimos en el pueblo. Con la situación extremadamente grave que muchas familias tienen. Con la cantidad de personas que cada noche duermen entre cartones en los *huecos* del metro o de un cajero porque carecen de vivienda. Con la cantidad enorme de niños (cada día más) que no pueden hacer tres comidas al día y que sufren la "*pobreza infantil*". Con el aumento terrible de familias que tienen todos sus miembros en paro y a duras penas pueden (mal) vivir, con todo esto, este país, con la práctica totalidad de sus medios de comunicación, centran en "*prime time*" su preocupación y su interés en este personaje, que a todo lo más que puede aspirar es a ser un miembro de la típica "*picaresca*" española, acompañado, eso sí, de bastantes (obvio el calificativo) "*primos*" que han creído las historias de este charlatán, y ahora, quien y más y quien menos nos reímos de su "*inocentada*". Y yo me pregunto, primero: ¿En manos de quién estamos? Y después, ¿qué nivel de ceguera podemos llegar a tener los ciudadanos cuando, después de todos (solo algunos) los problemas y tragedias a las que he hecho mención anteriormente, somos capaces de "*tragarnos*" programas de televisión viendo a un ¿impostor? contando unas historias que bien parecen salidas de la pluma de D. Francisco de Quevedo y Villegas, por increíbles que son? ¿Es el "*pequeño Nicolás*" la principal preocupación de esta sociedad? Evidentemente, no. Pero sí que es un buen "*regate*" que se le hace a la preocupación e indignación ciudadana, para mayor beneficio de este Gobierno del PP, no solo el de Rajoy, sino también el de los numerosos "*Rajoys*" regionales. Todo ello, creo, con la "*complicidad*" de ciertos medios de comunicación afines. Para lo que en tiempos del Régimen de Franco decían que se utilizaba el fútbol, ahora lo es el tal Nicolás. ¿Qué por qué yo también me ocupo de esto, os preguntaréis? Pues porque estoy convencido de que mucho de lo que ahora estamos sufriendo, bastante de lo que nos está pasando, gran parte de culpa la tenemos nosotros porque no hayamos sabido (¿Ahora lo sabemos?) detectar los "*señuelos*" que nos ponían y cuándo nos estaban distrayendo a fin de que no percibiéramos las "*fechorías*" que se estaban cometiendo. Solo espero que la necesidad, la angustia, la desgracia de esta crisis, que se está llevando en unos pocos años un modelo de bienestar social que costó construir décadas (aquí puedo decir con derecho, que Gobiernos del PSOE tuvieron mucha parte de "culpa" en construirlo), haga impermeable nuestro cerebro a todos/as estos engaños a los que distintos gobiernos de derechas, políticos y económicos, nos han sometido. Y que muchos (posiblemente con buena intención) creyeron. ¡Y seamos inflexibles para castigar a todos aquellos que nos mintieron, nos engañaron y nos robaron!

¿Sabes, amigo Miguel?, cada día me acuerdo más de tu tía. Sí, hombre, la que estaba sorda. ¡Qué buena persona era! ¡Y qué genio tenía! Le encantaba la música, pero como no sabía solfeo, pues tocaba de oído, y encima no se dejaba aconsejar, jajajajaja. ¿Qué por qué me acuerdo de ella? Pues porque hay muchas y muchos iguales. Hay personas que ni oyen, ni leen ni miran. El otro día, en un Pleno (Por si no lo sabes, es un lugar donde se chilla, se "apunta" con el dedo y donde acude la "*pequeña Nicolasa*" como cada cada "*fiesta de guardar*" pero sin pasar bandeja, mientras otros/as intentan hablar), una concejal del ¿gobierno? local fue acusada por otra (*otrora* su compañera de grupo) de no asistir a reuniones en representación del propio Ayuntamiento, y ésta, que no pudo más que reconocerlo, añadió (para su mayor gloria) que ni asistía ni leía las actas. O sea que como tu tía: No solo no asiste, sino que tampoco se entera de lo que allí se habla porque no lee. Todo un ejemplo, vamos. La que *sustituyó* al que *manda* creo que tampoco oye, lee poco y piensa menos. Son emocionantes e ilustrativas estas sesiones, oye. Te enteras ahora (lo deducíamos) de que lo que habla o escribe se lo escriben, no es "*factoría propia*". Eso, al menos, es lo que se "chivaron" sus "*excompañeros*". Bueno, yo me imaginaba algo, porque… Pero lo que más "*tranquilo*" me tiene es saber en qué manos estamos. A uno le da tranquilidad cuando, por ejemplo, se habla casi una hora de un tema y el responsable de la "*materia*" no abre la boca. Vamos, como "*la Mato*" en la famosa rueda de prensa sobre el ébola, que como en un partido de tenis, veía "*pasar*" la pregunta de un lado a otro y permanecía estática. Solo faltó el "*juez de silla*" para cantar ¡*Out!*.

¿Sabes? El martes pasado estuve con Mariano, el "*acomodador*", y me dijo que él la apoya; que siempre estará al lado o detrás, y me dije: ¡Será "*cenizo*" el tío! ¿No se podrá callar? Y recordé a Camps (a tu lado), a Matas (Quiero ser como tú), a Fabra (es una persona honorable, o lo que sea), Bárcenas (nadie podrá demostrar que no es inocente). ¡Vaya tío, donde pone el ojo (la palabra) pone la bala (la condena)!

Bueno, que no estoy para "*monsergas*". En estas fechas navideñas, de habituales campanadas y multitudinarias procesiones, no quiero enfadarme. Tú sabes que nosotros, los amigos (cuantas veces te invité y no pudiste venir), estas fechas lo celebrábamos en el "*cortijo de la carretera*" con los amigos: Polvorones, litros y cubatas en vasos tipo "*Paulin's*", que eran los mejores. Y lo más importante era tener siempre a mano algo y alguien para "*incendiar*" la leña (y no quiero delatar al pirómano) y que el *julepe* fuera "*cálido*": Lo que me daba mi madre lo perdía allí, o sea en mi "*par*", que se decía. ¡Qué tiempos aquellos, anda que no me acuerdo! No es que fuéramos de "*botellón*", que no es eso tampoco, pero alguna botella grande sí que llevábamos, que no es cosa de mentir tampoco. Aunque lo cierto es que las Navidades las celebrábamos como se merecían.

Bueno, que me despido ya de ti, Nicolás, digo Miguel. Perdona, ¡Jolín, te enfadas por *ná*! Pero no quiero dejar de acordarme en estas fechas de todas aquellas familias que lo están pasando mal. Siempre pienso lo mismo:¿Estaremos haciendo lo suficiente? Yo tengo mis dudas.

Y mi recuerdo y cariño para todas las casas en las que estas fechas tan familiares, cuando la cena vaya a comenzar, se note la silla vacía. Sé de lo que hablo. Y sois muchos los que me faltáis, y aunque cuando escribo parece que todo es alegría, solo es una manera de intentar no llorar, que es lo que me gustaría en estas fechas.

Dentro de lo posible, que la Navidad sea la mejor de las posibles para todos y todas.

Alonso Ruiz Espinosa

Una política fracasada

Las encuestas más fiables pronostican un descalabro de votos para el Partido Popular en las próximas elecciones municipales y autonómicas del próximo año 2015.

Esta decadencia de la derecha está motivada por la pésima gestión política del gobierno del Sr. Rajoy, que empobrece más a los pobres y enriquece ventajosamente los monopolios capitalistas españoles.

Este veleidoso presidente, obsesionado con que se ha salido de la crisis, que nadie se lo cree, viene siendo apoyado por sus fieles acólitos para embaucarnos con sus consabidas plegarias rutinarias, abusando de su mayoría absoluta, para imponernos su reforma electoral.

Con esta cacicada marrullera, intenta continuar en los ayuntamientos y comunidades, relegando a los partidos de izquierdas, para que no puedan controlar los trapicheos que ya tienen y los que hagan.

Con las deudas que tienen los populares en las comunidades de Madrid, Valencia, Baleares y otras, más las de sus amiguetes de la burbuja inmobiliaria y las evasiones de dinero a los paraísos fiscales, se podría resolver, en parte, muchos problemas de la crisis, sin echarle la culpa, tan pregonada, al expresidente Sr. Zapatero.

Porque este señor, y lo digo por hacer honor a la verdad, y a pesar de que el Sr. Zapatero ha sido muy criticado y vigilado políticamente, se ha marchado honradamente sin ser imputado, por la puerta grande, con los bolsillos vacíos y sin cuentas en los paraísos fiscales.

Si muchos de los políticos, con cargos de responsabilidad, presentes y futuros, se comportaran como el Sr. Zapatero, la clase política haría una oposición más respetuosa y educada, ni tampoco nos quitarían a los mayores necesitados, ni a las personas minusválidas, las ayudas que nos dejó con la Ley de la Dependencia, y que el Sr. Rajoy, se la ha cargado con el cacareo de la herencia recibida.

El Sr. don Esteban González Pons, como correveidile del Sr. Rajoy, lanzó una soflama ridícula, que en forma de chascarrillo, criticó al novedoso Sr. Pedro Sánchez, comparándolo y haciéndole correligionario de las supuestas deudas, que según el gobierno del Sr. Rajoy, nos ha dejado el Sr. Zapatero, y que están pregonadas, pero no justificadas como debe ser, porque no han presentado ninguna auditoría.

Todos los españoles y españolas nos merecemos otro gobierno más progresista y más equitativo que el del Sr. Rajoy, que si no se le pone freno, nunca nos sacará del túnel, donde nos ha metido, porque estaremos en la ruina.

En los partidos de la izquierda, se perfilan otros políticos, más jóvenes y mejor preparados, con otra mentalidad muy diferente, que pueden sanear nuestra economía y dejarlo todo bien planteado.

Para este importante logro es necesario que la izquierda elimine sus personalismos y tenga más sentido común para entender que todos juntos pueden sentar en el banquillo a la derecha, y si no lo hacen, porque es la única solución, es porque ninguno entiende la importancia que tiene ser idealista de la izquierda.

Francisco Gallego Molina

EXPERT FORTUNA

Electrodomésticos, A/A,
Telefonía, Hi-Fi...
Nuevas Tecnologías
Asistencia Técnica

Avda. Salzillo, 3 - 30620 Fortuna (Murcia)
Teléfono y Fax: 968 68 56 06

TALLERES
FRANCISCO GOMARIZ LOPEZ

MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA

C/. Isaac Peral, nº 4
Telf.: 968 68 55 73 (FORTUNA)

COMPLEJO HOSTELERO

Camping FUENTE - Murcia - España
Baños de Fortuna · Tlf. y Fax: 968 685 125
http//www,euromur.net/campingfuente

Piscina climatizada

Hotel

Bungalow

Camping

Fortu

FOTO-VIDEO

FOTOGRAFÍA DIGITAL

C/. La Cruz, 6
Teléfono 968 685 558
FORTUNA (Murcia)

Mesón "El Rito"

C/. Alcalde Ginés Belda, 2

Teléfono 699 38 82 65

30620 Fortuna (Murcia)

Áridos Abanilla, S.L.

Polígono Industrial Fortuna • Calle Sodales, s/n. • 30620 Fortuna (Murcia) • Teléf. Oficinas 968 68 55 34 • Fax 968 68 70 01 • Teléf. Cantera 968 43 20 65

La "dichosa" epidemia de la corrupción

Es tal el número de casos de corrupción que nos invade —dando lugar a que la gente hable constantemente de ello—, que incluso el propio Congreso de los Diputados ha celebrado una sesión en exclusiva para debatir tan rechazable asunto, con una discusión que se prolongó durante más de cinco horas. Sobre tal tema ya he escrito más de una vez en *La Voz de Fortuna*, y hoy vuelvo a hablar una vez más sobre los delincuentes o ladrones de guante blanco, como yo les califico. Pero en esta ocasión lo hago con el convencimiento de que algunos políticos por obras que conceden a empresas, bien regalos de toda clase, facturas falsas para obtener lucro, tráfico de influencias, etc.—, añadiría yo que, en mi humilde opinión, deben ser muchísimos más los casos existentes, pero que lo habrán tramado tan bien que será muy difícil que salgan a la luz pública y que se les pueda condenar por sus responsabilidades políticas y judiciales.

Por ello, en relación con el párrafo que precede, no tengo por menos que hacerme las reflexiones siguientes: 1º, si las investigaciones que practican de oficio la policía y guardia civil —o a través del impulso de la fiscalía o de los jueces— se gustaría que a la vista de la inquietud que expresa la sociedad (la corrupción es su segunda preocupación) se investigase las distintas obras realizadas en Fortuna, tales como las del Parque de las Palmeras (en mi niñez, se conocía como *La Rastraera* y se encontraba allí el campo de fútbol), la concesión del servicio de recogida de basuras, el jardín en las proximidades del instituto, los trabajos para la poda de árboles o para el arreglo de caminos, el alumbrado (con su gran cantidad de farolas) de Fortuna a Los Baños, la carretera hacia la pedanía de la Matanza, el camino de la Cueva Negra, todo lo relacionado con el polígono industrial, etc.

CARTAS AL DIRECTOR

Lunes 03.11.14
LA VERDAD

Políticos corruptos

Verdaderamente y analizando en profundidad –dentro de toda la tristeza e indignación que nos produce–, llegas a la conclusión de tener que decir: ¡cuántos sinvergüenzas, ladronicio, delincuentes de guante blanco, indignos-indecentes! Está claro, que de tales epítetos son merecedores los que –un día sí y otro también– a través de la prensa, radio y televisión nos enteramos de sus fechorías. Son los desaprensivos políticos corruptos quienes ya están causando un inaguantable hartazgo y el mayor mal al conjunto de la sociedad española. De ahí que, a día de hoy, sea la gran preocupación de la ciudadanía.

A todos aquellos que se ven incursos en la corrupción también cabe decirles que a su familia podrán llevarle tal dinero, ilícito, pero igualmente la herencia que dejan en el aspecto moral y de honradez es pésimo.

La trayectoria del comportamiento de toda persona en esta vida es lo que no se borra y, consiguientemente, cuando menos lo esperen y surjan circunstancias al caso, lo más cierto es que a sus hijos y demás familia, podrán recordarles: el corrupto y ladrón que es o fue su padre, abuelo o de quién se trate. Todo esto bien podrían tenerlo presente y meditarlo, sometiéndolo a su conciencia.

Con la proclamación de nuestro nuevo Rey Felipe VI –de excelente sapiencia y con su reclamo hacia la mayor ejemplaridad de lo público–, esperamos todo lo mejor para España. Esperamos que pueda indicarnos el mejor camino hacia la decencia en todos los ámbitos. También con los nuevos y jóvenes líderes, jóvenes bien preparados que irán tomando la responsabilidad de gobernarnos dentro de poco tiempo. Entre todos a ver si pueden reconducir esta situación y lograr desterrar a cierta clase política actual, llevándonos en pro de una total transparencia, ejemplaridad y honradez.

Hagamos que todos los corruptos se vayan, pero a la cárcel y que devuelvan el dinero (que es lo justo), pues en lo público ya no representen a nadie. Así quedará tranquila, sosegada y agradecida la ciudadanía.

Tengamos esperanza de lograrlo, una esperanza a mejor, a la que como ciudadano de a pie me agarro y espero.

JUAN BELDA RUIZ
MURCIA

tenido recogido en las Cartas al Director de *La Verdad*, donde el día 03.11.14 me publicaron el escrito que acompaña a estas líneas. Lo escribí cuando apareció el caso *Operación Púnica* (tarjetas negras… para sacar dinero de todos los contribuyentes y gastárselo los políticos en satisfacer sus caprichos…) y otros casos.

A la vista de que, lamentablemente, en donde se hurga un poco siempre aflora algún caso de corrupción —bien sean comisiones en dinero que perciben pudieran llevar a efecto de forma exhaustiva en todos los ayuntamientos, sería posiblemente abrumador el número de casos de corrupción que surgirían; 2º, que en Murcia, donde resido, se están investigando bastantes casos y se encuentran tramitándose las correspondientes diligencias penales en los juzgados, afectando a destacadas personalidades de ámbito municipal o regional (entre ellas, el Delegado del Gobierno y el Alcalde de la capital); y 3º, que como fortunero también me

Porque, en consonancia con lo dicho anteriormente, me formulo una pregunta: ¿Estarán limpios, sin que les alcance la corrupción, los políticos de Fortuna que han intervenido en la concesión de las citadas obras y trabajos? Es decir, ¿se realizó todo con la debida transparencia y honradez? Es sólo una pregunta, sin que su planteamiento suponga ninguna acusación, sino solamente el deseo de erradicar de la ciudadanía la duda —que desgraciadamente se extiende como una mancha de aceite— sobre la honradez de todos los políticos.

Pues todos más o menos somos conscientes de que las dichosas comisiones están a la orden del día. Y sobre ello, a título de anécdota, diré que hallándome de presidente de escalera del inmueble donde habito, me sorprendió sobremanera que al pagar una factura en un comercio importante de Murcia, me preguntaran: "¿El descuento se lo pongo en la factura, o no? A lo que respondí: "Por supuesto, y cuanto mayor sea el descuento, mejor". Tengo otras muchas anécdotas, que por falta de espacio no es el momento de relatar. Como también podría referir determinados casos de corrupción de los que me enteré debido al ejercicio de mi profesión (funcionario de justicia, en la actualidad jubilado), pero que no me era posible denunciar, pues dadas las circunstancias resultaba imposible de demostrar, aunque se tratase como suele decirse de verdades como una catedral. De ahí, como antes expuse, que piense que hay casos de corrupción que no verán la luz, debido al buen apaño hecho y a su complejidad, que hace difícil denunciarlos.

Pues bien, termino pidiendo una vez más que Fortuna sea ejemplo de transparencia y honradez por sus políticos. Con lo cual, se hará honor a cuantos deseos y empeño están divulgando en estos días todos los partidos políticos, a través de sus dirigentes, quienes tratan de poner todos los medios para combatir a los indeseables corruptos. Que, incluso, en la fecha que escribo es tanto el hartazgo con la corrupción, que hasta todos los jueces decanos de España han salido a la palestra, reclamando que se adopten las oportunas medidas de ley, para que, aplicándolas, puedan poner freno a tan rechazable epidemia.

Juan Belda Ruiz
(Juanico de la Andrea)

Fotos para el recuerdo

Carnaval de 1974. De pie: Catalina Pérez (hija de Olinda), Paquita Crespo, Caty de Don Tomas. Sentadas: Elvira Fenoll, Mari Carmen *del Sastre* y Pepita *del Zurdo*.

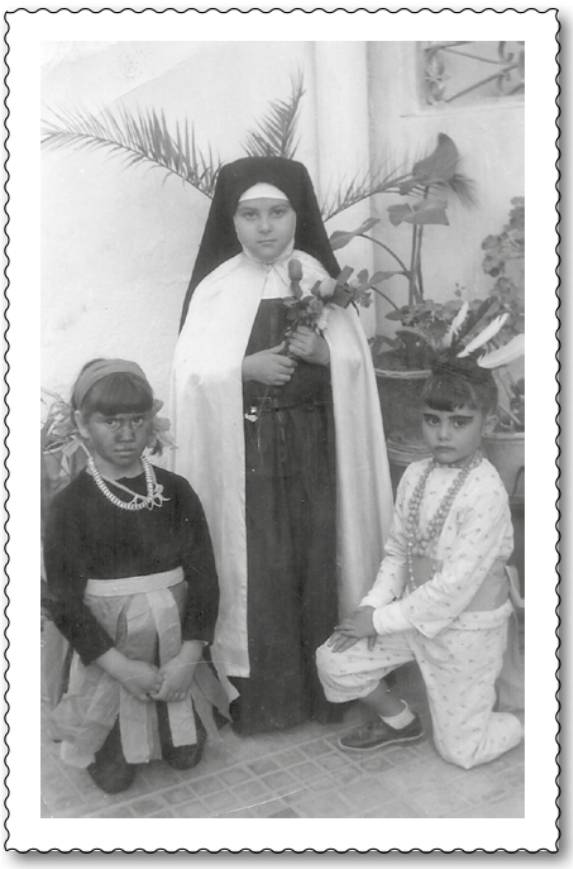

Día del Domund 1964. Josefa Ruiz (hermana de Isabel *Rata*), Pascuala Palazón (hija de Pascual *de la Pañera*) y Paquita Crespo.

1965 Día del Domund: Tomasa *Pelaílla* y Paquita Crespo.

El fútbol, un deporte que llegó a practicarse sin los frentes...ultras.

José Antonio López Espinosa, Juan López Sánchez y al fondo, mirando a estos dos, Ginés Gomariz Gomariz.

CLINICA DE FISIOTERAPIA

SOLEO

Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008

C/. San Ildelfonso, 48
30620 Fortuna (Murcia) Telf: **968 685 550**

- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico **TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS**
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

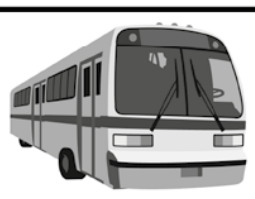

AUTOCARES
FORTUNA, S.L.
(MALENO)

C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

LEANA
BALNEARIO

Información y Reservas
902 44 44 10

www.leana.es • e-mail: fortunaleana@leana.es
Balneario de Leana - 30630 Fortuna (Murcia)

PELUQUERÍA MARUJA

«La peluquería de Señoras de siempre»

C/. San Miguel, 43

El antiguo tablado de la música

En el anterior número de este periódico, hablamos de pasada del Tablado de la Música que desapareció por los años setenta del pasado siglo, poco más o menos, desde donde se vio por última vez, al final de calle de San Bartolomé. Como se trataba de un buen objeto vamos a intentar detallarlo.

El motivo de su construcción tenía el objeto de poder servir a la banda de música local, o cualquier otra, para fiestas y espectáculos al aire libre, y consistía en una plataforma de madera de pino rojo, desmontable por medio de tornillos, con su escalera movible para el acceso de los músicos. La plataforma era un rectángulo de 5´30 m de longitud por 3´65 de ancho con una altura de 2´90 m La baranda tenía 1 metro de altura. Y es muy curioso en el documento de contratación de la construcción que hasta se preveía un cajón "en debidas condiciones" para guardar los tornillos, una vez desarmado. El precio fue de 1.050 pesetas, a plazos a pagar por el Ayuntamiento.

Esta plataforma o tablado de la música, se estrenó en las fiestas de San Roque del año 1927, y todo ello así fue acordado y cumplido por parte del Ayuntamiento por la persona de don Enrique Cutillas y el constructor el conocido maestro carpintero de este pueblo, Juan López, o sea Juan Rafael.

Este tablado además de que se construyó para colocarlo en la calle de san Caralampio o san Carlampio según el dicho popular, cuando las fiestas de san Roque se celebraban en la calle de su ermita, también se colocaba en cualquier otro sitio, pues de los últimos que estuvo usándose por la banda de música fue al principio de la calle hoy llamada de Salvador Pérez Valiente.

Brindo estas notas para recordar que ciertos artefactos se deben cuidar con mas interés para evitar su desaparición, ya que son imprescindibles para los conciertos en plena calle por lo cual debería poseerse actualmente otro.

EL TEATRO-CINE LOZANO MATA

Teatro Lozano-Mata

FORTUNA

Para el día 31 de Octubre de 1926

Se inaugurará este precioso teatro por la Gran Compañía Cómico-Dramática, procedente del Teatro Ortiz de Murcia, que tan acertadamente dirige el primer actor

CECILIO PINEDA

en donde figura la simpática y bellísima primera actriz

PEPITA JIMENEZ

A las 9 y 1|2 de la noche

PROGRAMA

1.° Sinfonía.
2.° El drama fantástico religioso en 7 actos del inmortal Zorrilla,

D. Juan Tenorio

REPARTO

Doña Inés de Ulloa	Srta.	Jiménez
Brígida	»	Gambin
Doña Ana de Pantoja	»	Sánchez
Lucía	»	Martínez
La Abadesa de las Calatravas	»	Pineda A.
La Hermana Tornera	»	Pineda F.
D. Juan Tenorio	Sr.	Pineda
D. Luis Mejía	»	Jiménez Gambin
D. Diego Tenorio	»	Pineda (hijo)
D. Gonzalo de Ulloa	»	Celdrán
Capitán Centellas	»	Fernández
Ciutti	»	Jiménez I.
Cristofano Butarelli	»	Martínez
D. Rafael de Abellaneda	»	Rogel
Escultor	»	Teruel

Encubiertos, Sevillanos, Justicia y Pueblo.

TITULO DE LOS ACTOS

1.°, Libertinaje y escándalo.—2.°, Destreza.—3.°, Profanación.—4.°, El Diablo a las puertas del Cielo.—5.°, La Estátua de Doña Inés.—6.°, La sombra de Don Gonzalo.—7.°, Apoteosis de amor.

Magnífico decorado del pintor escenógrafo D. José María Sanz.

— PRECIOS —

Plateas con 6 entradas	14 pesetas
Butaca de patio	2'00 »
General	0'75 »
Entrada para niños	0'40 »

Tip.-Jorge Valls.-Romea, 7-Murcia

Este Teatro-Cine Lozano Mata fue construido a expensas de don Francisco Lozano Belda y doña Clotilde Mata Talavera, sobre los solares de varias viejas casas que adquirieron en las calles de San Joaquín y Ramón y Cajal, siendo los albañiles las cuadrillas de los maestros Diego Méndez y Jerónimo Bernal, y la obra de carpintería por el maestro Rafael López Soro.

Como mandaba el reglamento de entonces tenía salida a tres calles y constaba de patio de butacas, general llamada "gallinero", cuatro palcos, y escenario, cabina al exterior, y servicios.

Insertamos el programa del día de su inauguración, con la obra del inmortal don José Zorrilla, "Don Juan Tenorio" por la compañía teatral del famoso actor murciano don Cecilio Pineda, y donde consta que las entradas de butaca costaban 2 pesetas y las de general o gallinero a 0'75.

Se conservan algunos programas de mano, de espectáculos en este Teatro Cine, que si podemos iremos insertando y comentando en este periódico.

En cuanto a su cometido como cine, éste desde su inauguración hasta el año 1939 funcionaba con películas mudas, que eran muy divertidas para el público asistente, que se entusiasmaba aplaudiendo y animando a gritos al "valiente" (La mayoría de películas eran de vaqueros americanos) que este solía ser Tom Mix, o el popular Juan Vainas, (así lo pronunciaban sus admiradores) sin olvidar a Tomasín, Charlot, etc., y también silbando y pateando el suelo la actuación del "malo" de la película.

El Teatro-Cine estuvo en manos de los propietarios una primera etapa desde su fundación hasta julio de 1936, que fue requisado e incautado por un partido político, existiendo a este respecto una anécdota que voy a relatar.

Al empleado operador, el conocido Pepe Pérez, le dijo el propietario, que ofreciera al partido político el local por si querían usarlo en alguna ocasión para algún acto, (y así evitar su incautación) lo que al entrevistarse el dicho operador a este efecto con los directivos del partido, le contestaron en el acto, "dile a tu jefe que ha llegado tarde".

En efecto como antes digo ya lo habían incautado, lo que también consta así en el libro "Historia del Cinematógrafo de la Región de Murcia" página 85, "incautado por el partido político (¿) con la nueva denominación de "Teatro Rojo".

Como es natural los propietarios no pudieron pisar este local, hasta acabada la guerra, recuperándolo en tan malas condiciones, (por ejemplo, el piano que era de los llamados de cola, estaba inservible pues zapateaban encima de él) que impedía su puesta en marcha, hasta que como se pudo fue reabierto ya con equipo sonoro en el año 1944, y con el mobiliario en no muy buenas condiciones.

En esta nueva etapa se trató en cuanto a películas traer lo mejor que se pudiera de la producción nacional y extranjera, siendo esta última especialmente mexicana y norteamericana, por tanto se alternaban "Locura de amor" "Morena Clara" etc., con las de Jorge Negrete y Cantinflas.

En cuanto a teatro las compañías más nombradas fueron las de Mari-Carmen Prendes, El Sevillanito, La Paquera, algunas de zarzuela, la de Cecilio Pineda, sus sucesores, y hasta actuaba la del célebre "Regaeras", y hasta el también célebre Profesor Alba, sin olvidar las benéficas de los aficionados locales.

En el año 1962 se cerró ante la crisis de asistencia motivada por la iniciación de la TV.

Y algo después este Teatro fue adquirido por el Ayuntamiento de Fortuna creyendo la propiedad que lo conservarían y mejorarían pero optó por derribarlo y hacer un jardín o plaza pública.

LA VIRGEN DEL PILAR, LA GUARDIA CIVIL Y EL CUERPO DE CORREOS

Con motivo de la última misa celebrada en esta parroquia de la Purísima, el día 12 de

(continuación) El antiguo tablado de la música

octubre pasado, había quien se interesaba del porqué estaba esta fiesta ligada con la Guardia Civil. Pues bien voy a tratar de explicar lo que yo sé de esto, según mis conocimientos.

El 8 de febrero de 1913 el Rey D. Alfonso XIII, firmó la Orden por la que se proclamó Patrona de la Guardia Civil a la Virgen Maria en su advocación del Pilar, Patrona de la Hispanidad. Ya pasan de los cien años de este nombramiento.

En marzo de 1844, D. Francisco Javier Girón, duque de Ahumada, militar español nacido en Pamplona el año 1803 organizó este glorioso cuerpo que puso al servicio de España, que intervino siempre en la represión de movimientos revolucionarios, y combatió a toda clase de delincuentes, bandoleros, etc.

Desde 1940 se hizo cargo también de la vigilancia de costas y fronteras, y desde 1957 el tráfico de caminos y carreteras.

La tradición cuenta que la Virgen Maria estaba desolada por el poco éxito que Santiago tenía en su predicación en España, por lo que en el año 40 de nuestra era vino en carne mortal a Zaragoza a consolarlo. Santiago era sobrino de la Virgen Maria por ser hijo de Maria Salomé hermana de, repetimos, la Virgen, terminando su vida decapitado en Jerusalén, el año 43, tres después de la venida de nuestra señora en carne mortal a Zaragoza.

El principal milagro obrado bajo esta advocación fue que en el año 1637, Miguel Juan Pellicer Blasco por aplastamiento de una pierna, le fue amputada, y enterrada en el cementerio del hospital. Quedando inútil para trabajar, mendigando en la puerta del templo del Pilar del que era muy devoto. El 29 de marzo de 1640 estando en casa de sus padres en Calanda, lo encontraron con las dos piernas con las mismas cicatrices que tenia antes de la amputación. La sentencia fue afirmativa de curación milagrosa. Se conserva integro el texto de este proceso y acta notarial.

En el año 1916 fue declarada Patrona de los funcionarios de Correos, lo que también es recordado por los párrocos en la tradicional misa del 12 de octubre.

PERSONAJES EN EL BALNEARIO DE FORTUNA. OTTO SKORZENY, CORONEL DEL EJÉRCITO ALEMÁN

Otto Skorzeny, con uniforme de comandante de las SS, en la época en que llevó a cabo la prodigiosa hazaña de liberar a Benito Mussolini de su prisión en el monte del Gran Sasso, que parecía inaccesible.

Los que hayan leído en libros o películas históricas los acontecimientos de la segunda guerra mundial, han tenido que enterarse de quién fue este militar alemán y el porqué de su mayor nombradía.

Uno de los casos clave de esta guerra fue que al caer en desgracia el dictador italiano Benito Mussolini fue apresado y situado en un lugar al parecer segurísimo, para los aliados, en las cimas del Gran Sasso, y entonces este nuestro personaje de hoy, estudió para rescatarlo un plan para alcanzar esa altura de más de tres mil metros en que no existían carreteras ni pistas de aterrizaje, pilotando una avioneta para dos personas se atrevió y encontró sitio para aterrizar peligrosamente a vida o muerte, pero lo logró, rescató de su encierro al prisionero Mussolini y volaron en la avioneta de dos plazas, tres personas con un noventa por ciento de probabilidad de estrellarse en un vuelo casi vertical.

Cuenta el peligro que suponía el despegue con la avioneta sobrecargada pero lo consiguieron y entregó al rescatado sano y salvo a su amigo Hitler, aunque le sirvió de poco pues por los reveses de esta guerra, otra vez fue capturado por sus enemigos y fue ejecutado al poco tiempo.

En resumen, según la historia, Otto Skorzeny llevo a cabo esta prodigiosa hazaña de liberar a Benito Mussolini de su prisión en el Gran Sasso que parecía inaccesible y por tanto imposible.
(Algunos de estos datos están tomados del libro "Café y Copa con los famosos" de F.V.C.)

RECUPERACIONES

Felicitamos desde aquí a nuestro estimado párroco don Manuel, por la acertada recuperación del toque de campanilla en el solemne momento de la Consagración, en la misa, y que además sirve también (o mejor dicho debiera servir pero sigue sin servir) de aviso para recordar el deber de arrodillarse los asistentes, a excepción claro es, de quienes estén impedidos o molestos para ello.

Y ya que estamos hoy tocando las recuperaciones, no es la primera vez, que desde aquí pedimos con todo respeto muy especialmente los débiles de oído que vuelva a ponerse en la cancela de la Iglesia Parroquial el tablón de avisos que siempre hubo, donde consten formalmente los horarios de las misas, procesiones, o cualquier otro acto o acontecimiento de interés para los parroquianos, ya que el señor párroco con su buenísimo, repito, interés al final de las misas dice estos avisos que no sirven a los particularmente afectados que digo antes.

Las casas de esta antigua fotografía corresponden a la que se ve (ahora un solar frente al Ayuntamiento) a don José Sánchez Pérez, alcalde liberal que competía con don Juan Palazón por los primeros años del siglo XX; le sigue haciendo esquina la de don Ricardo Guirao, ahora los bajos panadería "Andarín", la sigue la de los señores Morote, hoy farmacia de don Ginés; a continuación donde vivía Roque Pérez, más conocido por "Roque Cabezón", perenne alcalde de este ayuntamiento y guardia portero del mismo, hoy bar-horchatería, y después se ven unas ventanas de la casa donde vivía Juan "Morcón" bien conocido en el pueblo pues tocaba las postizas muy bien (Foto aportada por Francisco Lozano Mata).

Francisco Lozano Mata
(Presidente Honorario de la Asociación de Vecinos de Fortuna y Pedanías)

Don Antonio Cascales Bernal
Brigada Caballero Legionario
Cruz Laureada de San Fernando Colectiva

Cruz Laureada de San Fernando Colectiva.

(De izquierda a derecha), Medalla Militar Colectiva, por la batalla de Brunete; la segunda, tercera y cuarta son Medallas Genéricas de la Guerra Civil, Cruz Roja del Mérito Militar, Medalla de Campaña y Cruz de Guerra; la quinta es la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada por las heridas sufridas el 15 se septiembre de 1937; la sexta es la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco 1ª Clase y la última es la Medalla de África, concedida el 1 de junio de 1949.

Don Antonio Cascales Bernal, nació en Fortuna el día 6 de julio de 1911, era hijo de José Cascales Benavente y de Josefa Bernal Esteve. Se casó en Fortuna el 28 de agosto de 1946 con Fulgencia Salar Pastor y tuvo dos hijos, José Antonio (DEP) e Inmaculada, que estudiaron brillantemente en el colegio de Huérfanos del Ejército.

El brigada, el 15 de septiembre de 1937, cuando era cabo, "es herido en acción de guerra en diversas partes del cuerpo por metralla de morteros enemigos, sufriendo heridas en la cara y ojo izquierdo, como asimismo en el estómago, siendo evacuado al Hospital Militar de Zaragoza y sufriendo intervención quirúrgica en el ojo izquierdo y estómago…". A partir de ese momento llevará un parche negro igual al Fundador de La Legión.

Ingresó en La Legión el 26 de noviembre de 1936, participando en la Guerra Civil. Estuvo destinado en la 1ª Legión del Tercio, Melilla (denominación desde 1925 a 1943), en el Tercio Gran Capitán 1º de la Legión (denominación desde 1943 hasta hoy) y en el Tercio Don Juan de Austria 3º de La Legión.

En el año 1938 se le concede la Cruz Laureada de San Fernando Colectiva, por su acción en la Ciudad Universitaria. La Real y Militar Orden de San Fernando, conocida popularmente como Laureada de San Fernando, es la más preciada condecoración militar española. Tiene por objeto "honrar el reconocido valor heroico y el muy distinguido, como virtudes que, con abnegación, inducen a acometer acciones excepcionales o extraordinarias, individuales o colectivas, siempre en servicio y beneficio de España". Pueden recibirla los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil (cuando realicen actividades de carácter militar) y aquellos civiles que presten servicio dentro de fuerzas militares organizadas. Su nombre se refiere al rey Fernando III de Castilla y León. Su prestigio y categoría vienen avalados por las rigurosas exigencias necesarias para iniciar el expediente de concesión y el trámite estricto que conlleva. El soberano de la Orden de San Fernando es el Rey de España, que preside el capítulo bienal que se celebra en el Real Monasterio de El Escorial. Su representante en la Orden es el Gran Maestre, que la gobierna auxiliado por la Maestranza.

Don Antonio Cascales Bernal y su señora, el día de su boda (Foto aportada por su sobrino-nieto José Manuel López Salvador).

Además de la anterior distinción, también recibió otras muchas condecoraciones.

Este artículo ha sido posible gracias a la documentación que nos aportó Don Alfredo-Francisco Salar Lumeras. Profesor e investigador de Perturbaciones del Lenguaje y la Audición de Murcia. (www.lasguias.com/logopediasalar). También agradecer la colaboración de José Manuel López Salvador, sobrino-nieto de Don Antonio Cascales Bernal.

La Voz de Fortuna
(JOE)

Expulsión de los mudéjares del lugar de Fortuna

El 19 de abril del año 1614 salían desde el puerto de Cartagena algunos vecinos del lugar de Fortuna considerados como mudéjares. Lo hicieron en el barco Santa María Buenaventura ignorando destino, seguramente hacia Marsella, puesto que el navío tenía dicha matrícula y, como veremos más adelante, debía ser un lugar de Europa.

Según Manuel Lomas Cortes son los últimos de los que se tiene constancia que procedieran del lugar de Fortuna. Dicho embarque lo componían 29 personas provenientes de Abarán, Abanilla, Alcantarilla, Puebla de Mula, Campos, Fortuna, Cieza y Murcia. No precisando el número de personas correspondiente a cada enclave; aunque una sencilla división nos dice que su número no debió de ser muy alto.

Anteriormente y por el mismo autor sabemos que, con fecha 8 de enero del mismo año, en el galeón San Esteban, con matrícula de Génova y destino a la misma ciudad, partieron 946 individuos originarios de Abarán, Ricote, Ojós, Pliego, Fortuna, Abanilla, Alguazas y Socovos. Tampoco en esta ocasión se detallan nombres ni número correspondiente a cada lugar.

Sin embargo si conocemos el nombre de algunos de los expulsados de Fortuna, gracias a Jorge Gil, en su trabajo "Expulsión y destierro de los moriscos mudéjares del Reino de Murcia (1610-1614). Según este autor detalla, con fecha 29 de diciembre de 1613, los vecinos de Fortuna **Diego Palazón, Benito Carrillo, Cristóbal García, Pedro García, Tomás Carrillo, Alonso Carrillo y Ginés Ramírez**, abonaron a la Real Hacienda, en maravedís, la mitad del valor de las propiedades que sacaron al embarcarse.

Dado que ambos autores basan sus trabajos en distintos orígenes –el primero lo hace en los documentos confeccionados por Diego Hurtado de Mendoza comisionado desde septiembre de 1614 para revisar los contratos de flete firmados por los moriscos con los patronos de las embarcaciones; mientras que el segundo lo efectúa en base al Registro de las mitades dejadas por los mudéjares expulsados, según las cuentas de contador Juan Bautista de Aguilera –en un periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 1613 y el 21 de enero de 1614–, no se puede precisar si los reseñados vecinos de Fortuna formaban parte de las expediciones mencionadas o si, por el contrario, eran miembros de una tercera expedición.

La idea de este trabajo estriba en calcular cuántos vecinos de Fortuna fueron expulsados, tildados de moriscos, y como se llegó a esta situación.

Fortuna mudéjar

Cuando Juan de Cascales, regidor de la ciudad de Murcia, en diciembre de 1466, compra a Pedro Fajardo, adelantado del reino de Murcia, el lugar de Fortuna estaba deshabitado (en el año 1444, mosén Diego Fajardo, gobernador de Villena, estante en Abanilla, arrasó Fortuna; cautivando a sus moradores y llevándose sus pertenencias). Por ello, Juan de Cascales, comenzó su repoblación con familias mudéjares. Las primeras procedían de Abanilla

En el año 1495 el lugar de Fortuna pagó 31 pechas, y 29 en el año 1501; es decir existían 31 familias mudéjares en 1945 y 29 en 1501.

La conversión de los mudéjares de Fortuna

No parece ser que hubiera diferencias notables entre Juan de Cascales y los mudéjares moriscos asentados en Fortuna; es más, las condiciones de su asentamiento en el lugar debían de ser buenas para que se asentaran 31 familias en esos primeros 29 años de la posesión del citado Cascales, no siendo, como no era, un señorío rico en recursos naturales, como podían ser los lugares de la huerta de Murcia y villas colindantes, o los señoríos de órdenes religiosas, tales como las villas del valle de Ricote y Abanilla, entre otras. También se habían asentado familias cristianas, pero en menor número, que desconocemos.

Los mudéjares fortuneros, al igual que el resto de los asentados en el reino, seguían practicando su religión y usando sus costumbres, aferrados a su tierra. No obstante el levantamiento de los musulmanes del Albaicín, en diciembre de 1499, propagado a las Alpujarras y tierras de la actual Almería, propició que el colectivo de los moriscos mudéjares del reino de Murcia se planteara adoptar la religión cristiana, la de los conquistadores. Para ello enviaron una delegación a Granada, donde se encontraban los Reyes Católicos, a los cuales manifestaron su oferta de convertirse voluntariamente, aunque con ciertas condiciones. La oferta fue aceptada por los soberanos por lo cual remitieron carta, con fecha 21 de septiembre de 1501, ordenando a Lope Zapata, corregidor de Murcia, que recabase información y la enviase al Consejo Real sobre los derechos que pagaban los moros conversos que vivían en tierras de señorío y de órdenes militares, pues al haberse bautizado debían pagar lo mismo que los cristianos viejos.

De esta forma, los mudéjares murcianos se adelantaron a la Real Cédula de 12 de noviembre de 1502, en la que se disponía la conversión de todos los moriscos castellanos, o su partida al destierro.

Los mudéjares de Fortuna se bautizaron, convirtiéndose en cristianos, el día 15 de agosto de 1501, según consta en el siguiente acuerdo que figura en los Libros de Actas Capitulares de Murcia: "*Acuerdo en lo que dixo Juan de Cascales quel dia de Nuestra Señora pasado todos los vezinos del lugar de los Baños de Fortuna. termino y juridiçion desta çibdad, se tornaron christianos y que el y los dichos vezinos del dicho lugar acuerdan que pues los vezinos del dicho lugar se auian convertido a nuestra santa fe católica y tornado christianos, de mudar el nonbre del dicho lugar y le dezir Santa Maria de Los Baños; por ende, que pedia por merçed a los dichos señores por sy e en nombre de los vezinos del dicho lugar lo confirmasen y touiesen por bien y lo mandasen pregonar. Los dichos senores lo confirmaron y mandaron pregonar.*"

Ignoramos sus nombres antes de bautizarse, así como el nuevo cristiano. Sabemos, por hechos similares, que escogían el nombre de un santo, o santa, y, de apellido, el del señor del lugar o el del padrino. Si conocemos, por unas actas de iguala y concordia firmadas en 1513 y 1523, que se comentarán más adelante, el nombre y apellidos de parte de los primeros vecinos de Fortuna; nombre y apellidos que, en su mayoría, permanecen en la actualidad.

Consecuencias de la conversión de los mudéjares

La conversión de los mudéjares del reino de Murcia llevó consigo la adaptación de la nueva realidad por parte de las autoridades religiosas respectivas, órdenes religiosas y obispado, que tuvieron que designar clérigos para cada lugar.

Por lo que afectaba al obispado de Cartagena se tomó la siguiente disposición: "*Dixeron que por quanto los clerigos que servian en los lugares que agora nuevamente se avian tornado christianos, que son Campos, e Albudeyte, e el Alcantarilla, e la Puebla, e las Alguaqas, e Cotillas, e Fortuna, querian saber el salario que se les avia de dar en cada vn año, por raçon del servicio que fazian en los dichos lugares, e en cada vno dellos; los dhos. señores, es a saber, el señor Alonso de Mariana, Prouisor, en nombre de su Señoria (el obispo), e los otros señores capitulares por el Cabildo, dixeron que asentauan e asentaron de salario para el clérigo que siruiese en Campos e Albudeyte seys mil1 mrs., en cada vn año, e al clerigo que siruiese en el Alcantarilla e la Puebla cinco mil1 mrs., e al que siruiese en las Alguacas e Cotillas otros cinco mil1 mrs., e al que siruiese en Fortuna otros cinco mil mrs., e asi lo consintieron e mandaron a mi Alonso Gil, Notario, que lo asentase en este su libro de cabildos. Testigos Gines de Bitoria e Pedro González, beneficiados en la dha. Iglesia*".

Según Luis Lisón, en su trabajo reseñado a pie de página, "en el valle de Ricote, dada la pobreza de sus habitantes, las primeras iglesias fueron las primitivas mezquitas, según autorización del papa Julio II por Bula dada en Roma a 10 de las calendas de septiembre de 1505".

Por analogía, aunque sometida a autoridad eclesiástica distinta, se presupone que en Fortuna comenzaría a celebrarse el nuevo culto en la mezquita, transformada en templo cristiano, o bien se comenzaría la construcción de la primitiva iglesia ya que según se detalla en la carta de iguala y concordia de 1513: "Ítem, que ningún vecino morador ni otra cualquier persona del lugar ni otra parte, no sea osado de coger gazul en el dicho término del dicho lugar de Fortuna, hasta el día que fuere señalado por el señor del dicho lugar, ni fuera a lo coger hasta que sea hecho señal con la campana del dicho lugar…". Presumiblemente, dicha campana estaría en la iglesia.

La conversión de los mudéjares fortuneros no implicó que sus señores dejaran de cobrarles los impuestos que, anteriormente, como musulmanes les cobraban tal y como habían dispuesto los Reyes Católicos en su carta, ya reseñada, de fecha 21 de septiembre de 1504: "*Don Fernando e doña Ysabel, eçetera. A vos Lope Çapata, nuestro corregidor de la çibdad de Murria, salud e graçia. Sepades que por parte de las aljamas e viejos de ese nuestro reyno de Murçia que solian ser moros e agora se convertieron a nuestra santa fee catolica que biuen en lugar de señorio e hordenes e abadengos nos fue fecha relaçion por su petiçion que ante nos en el nuestro consejo fue presentada diziendo que segund derecho, por se aver convertido a nuestra santa fee catolica, ellos deuen ser tratados como christianos e no deuen pagar más pechos ni derechos que pagan los otros christianos de ese reyno e que se temen e rebelan que los señores de los lugares donde biven les demandaran otros derechos que solian pagar en tienpo de moros, especialmente en la forma del dezmar e almagranes e cabeçajes e alquilatres e dulas e alfatras e leña e paja e gallinas e otros derechos que como moros, por razon de ser moros, pagauan o que sobre ello les proueyesemos de manera que de aqui adelante fuesen bien tratados y en la manera del beuir e gouernaçion y pecheria no ouiese diferençia de ellos a los christianos viejos o como la nuestra merçed fuese….*"

Ello llevó a diferentes pleitos entre ambas partes que, en principio, acabaron con la firma, el 8 de julio de 1513, de la citada carta de iguala y concordia entre los vecinos del lugar y doña Isabel de

(continuación) Expulsión de los mudéjares del lugar de Fortuna

Urumbella, viuda de Juan Cascales, y su yerno Diego García de Otazo, regidor de la ciudad de Murcia, esposo de doña María Bustamante y en representación de la misma, como señores del lugar.

Según este documento, de derechos y deberes tanto de los moradores como de los señores, los vecinos deberían de seguir entregando, entre otras cosas, leña, paja y gallinas, como cuando eran musulmanes.

En 1520, coincidiendo con las rebeliones de los comuneros y germanías, los habitantes de Fortuna se negaron a pagar a sus señores lo estipulado por la anteriormente reseñada carta de iguala y concordia. Ello dio lugar a que estos últimos presentaran demanda ante D. Antonio de Barrionuevo, juez pesquisidor por Sus Majestades, quien falló a favor de los mismos, por lo que se volvió a redactar un documento con fecha 8 de abril de 1523, mediante el cual todos los vecinos se ratificaron en lo firmado en el primero.

A pesar de los desencuentros entre los vecinos del lugar y sus señores, lo cierto es que el número de aquéllos fue creciendo con el tiempo. Así, si era 29 cuando la conversión –sin contar casas de cristianos, que se supone sería en número exiguo en aquellos momentos– aumentó hasta 74 en los años 1527-1528; siendo 109, según vecindario de 9 de enero de 1562; y 198 en el 1597; llegando a 230 en 1612, de las cuales 176 eran de mudéjares, o cristianos nuevos, 154 de cristianos viejos.

Durante todo este tiempo se fue produciendo la asimilación a la nueva fe. Al principio forzada, como ya sabemos; pero más tarde y merced al esfuerzo de la iglesia para llevarlos a la nueva doctrina –para lo cual se dispusieron un serie de obligaciones ineludibles a los nuevos conversos que alcanzaban nacimiento, con el bautismo, festividades, bodas, entierros, etc.–, las nuevas generaciones fueron cristianizándose progresivamente.

A ello contribuyó, posiblemente en gran medida, la amenaza de la Inquisición, de la que no se libraron los vecinos de Fortuna. En efecto, según el Catálogo de los procesos inquisitoriales del Tribunal del Santo Oficio de Murcia, trabajo elaborado por Juan Blázquez Miguel, encontramos a tres personas de Fortuna condenadas por dicho Tribunal. En 1554, Rodrigo García Pagán, condenado a la pena de azotes por blasfemo. En 1562, tras dos años de proceso, Beatriz Ramírez es condenada a la hoguera por seguir la religión de Mahoma. Fuera del tiempo de este estudio, en 1682, es condenada a 6 meses de cárcel por judaizante, Isabel Páez. A pesar de la gravedad del segundo caso, fueron pocas las actuaciones del Tribunal en relación con otras poblaciones y número de vecinos de los lugares.

La expulsión de los moriscos

Hemos visto como los mudéjares del reino de Murcia, incluidos los de Fortuna, de forma voluntaria se habían convertido al cristianismo. No ocurrió lo mismo en el conquistado reino de Granada donde las conversiones eran mínimas sin que influyeran en ellos las medidas evangelizadoras impulsadas por la Iglesia. Ante esta circunstancia, en una medida de presión, en el año 1568, se publicó una pragmática por la que se les prohibía que utilizasen la lengua arábiga y el modo de vestir que los identificaba como musulmanes. Ello produjo un fuerte rechazo que llevó a la rebelión de las Alpujarras sofocada mediante una operación militar al mando del D. Juan de Austria. Derrotados los moriscos granadinos, muchos de ellos, fueron deportados a diferentes lugares de Castilla, reino de Murcia incluido; aunque no se tiene constancia de que familia alguna se instalara en Fortuna. (En la relación mencionada de los embarcados en el puerto de Cartagena, según Manuel Lomas Cortés, no se encuentra ninguno de los que embarcaron como moriscos granadinos, procedentes de Fortuna)

La expansión del imperio turco por el Mediterráneo, el asalto a las costas levantinas de piratas berberiscos, junto con la idea de que pudieran ser apoyados por moriscos residentes en las costas, hicieron que el Consejo de Estado de Felipe II, el 19 de septiembre de 1582, en Lisboa, aprobara la expulsión general; aunque no se llevó a efecto.

Con fecha 30 de enero de 1608, ya en tiempos de Felipe III, nuevamente, el Consejo de Estado aprobó la expulsión de todos los moriscos de España. Tras diversas vicisitudes, el 4 de abril, por dicho Consejo, se confirmó su salida escalonada.

Se comenzó por los moriscos del reino de Valencia, dispuesta por orden real fechada el día 4 de agosto del mismo año; orden que supuso la sublevación de parte de la población morisca que tuvo que ser sofocada por las armas. Siendo trasladados hasta el puerto de Gandía y embarcados con destino al norte de África. Por cierto, los mudéjares del valle de Ricote se ofrecieron para ayudar a sofocar dicha sublevación.

Por orden real de 9 de diciembre de 1609 se decretó la expulsión de los moriscos extremeños, andaluces y murcianos, publicándose en Murcia el día 21 de enero de 1610 en la lonja y plaza de Santa Catalina.

El 17 de abril de 1610, por real orden, se decretaba la salida de los catalanes y, un día más tarde, la de los aragoneses.

La salida debía de realizarse principalmente por el puerto de Cartagena, según orden real.

La expulsión de los mudéjares murcianos

A los descendientes de los musulmanes que se convirtieron al cristianismo en Castilla tras la real cédula de los Reyes Católicos de 12 de febrero de 1502, anteriormente citada, se les denomina como mudéjares, o moriscos antiguos, para diferenciarlos de los musulmanes llegados desde Granada tras la guerra de las Alpujarras, a los que, como se ha expuesto, se les denominaba moriscos granadinos. A los del reino de Murcia, que se habían convertido antes del decreto, se les denomina como mudéjares, simplemente. (Al parecer el apelativo mudéjar se debió a la forma, despectiva, en la que se referían a ellos los moriscos granadinos, después de su conversión). A los residentes en Cataluña, Aragón y Valencia se les denominó simplemente moriscos.

Bajo estas consideraciones veremos los sucesos que ocurrieron en el reino de Murcia.

Decretada la expulsión de los moriscos, en noviembre de 1609, por el Consejo de Estado se efectuó el nombramiento de don Luis Fajardo, Capitán General de la Armada del Mar Océano, como encargado para la expulsión de los moriscos del reino de Murcia.

Tras su llegada a Murcia pudo verificar la oposición casi general de la sociedad murciana, tanto civil como eclesiástica, a la orden de expulsión, –ya expuesta ante el rey por petición del concejo de fecha 17 de octubre de 1609–, puesto que en la cédula de expulsión explicitaba que dicha expulsión se hacía extensiva *"a todos los dichos cristianos nuevos, sin exceptuar ninguno que viven y residen en los reinos de Granada, Murcia y Andalucía y la villa de Hornachos…"* Hecho que puso en conocimiento del rey mediante carta de 16 de enero de 1610, antes de la publicación del bando, para saber *"si se ha de entender el bando con los que llaman mudéjares, que son unos moriscos que a muchos años que traen armas y se tratan como xistrianos viejos…"*. Como no recibió respuesta, el día 19 de enero volvió a plantear las mismas dudas ante el monarca.

No obstante, en principio, los únicos que se dieron por aludidos en la citada cédula de expulsión fueron los moriscos granadinos, quienes comenzaron a preparar su salida. Estos, en vista de las restricciones que precisaba el bando en cuanto a no poder llevar oro, plata o joyas (condiciones diferentes a las impuestas a los moriscos valencianos), trataron con don Luis Fajardo el poder sacar dos tercios de sus riquezas en dichas materias, y dinero en metálico, dejando un tercio de todo ello para la Hacienda Real. Petición que fue elevada por Fajardo al Consejo de Estado, aconsejando aceptar el ofrecimiento en vista de las evasiones de capital que se cometían, fraudulentas, por parte de diversos comerciantes.

Tras diversas discusiones, finalmente, el rey aceptó recibir la mitad del dinero, oro y joyas que sacasen. Resolución que se adoptó con fecha 14 de febrero de 1610.

Así, los moriscos, fueron saliendo por el puerto de Cartagena, con destino a Francia e Italia, principalmente.

Mientras tanto se había paralizado la expulsión de los mudéjares murcianos como consecuencia de las dudas y oposiciones que existían ante dicha medida. Por ello el Consejo de Estado elevó consulta al rey y le indicó la conveniencia de la suspensión momentánea de la misma. A la vez pidió a Fajardo informes sobre la cantidad y calidad que había de los mudéjares en todo el reino de Murcia.

Fajardo, en marzo de 1610, contestó que vivían 8462 personas, diferenciándolas en tres grupos, según su grado de asimilación:

El primero, en el que se incluían las poblaciones donde la integración entre mudéjares y cristianos viejos era tan grande que resultaba muy difícil separarlos, estaba constituido por la ciudad de Murcia y sus aldeas, Cieza y Hellín.

Al segundo, pertenecían las villas de Molina, Alcantarilla, Alguazas, Cotillas y Pliego. Se diferenciaban de las poblaciones anteriores en que, aun estando bastante mezclados, no era difícil distinguir a los mudéjares.

Las villas del tercer grupo constituían la mayoría. Estaban inclusas en él las seis del Valle de Ricote, Villanueva, Ulea, Abarán, Ricote, Ojós y Blanca, donde los mudéjares vivían apartados, sin apenas relación con los cristianaos viejos; además de La Puebla de Mula, Albudeite, Campos, Archena, Ceutí, Lorquí, Fortuna, Abanilla y Socovos, poblaciones en las que los mudéjares eran mayoría, existiendo pocas familias de cristianos viejos, con poca mezcla entre sí.

A pesar de los informes de don Luis Fajardo, favorables a los mudéjares, el 8 de octubre de 1611, el rey firmó en El Escorial una cédula por la que ordenaba la salida de los del valle de Ricote, menos los esclavos, en el plazo de treinta días tras la publicación de la misma, por el puerto de Cartagena; facultando a Fajardo para llevarla a efecto. Se publicó el 10 de noviembre.

Este intento fracasó. Por una parte por falta de efectivos para poder llevarla a efecto y, sobre todo, por el enfrentamiento de don Luis Fajardo con la oligarquía murciana, encabezada por el regidor don Luis Godoy, que no era partidario de

(continuación) Expulsión de los mudéjares del lugar de Fortuna

la expulsión. Al mismo tiempo, por parte de algunos clérigos, se ponía en duda la legalidad de la expulsión por considerar que afectaba a cristianos.

Para salir de dudas, y a la vez aliviar la conciencia del rey, se encargó a su confesor Aliaga para que comisionara a una persona de su confianza para ir al reino de Murcia y, sobre el terreno, averiguase la supuesta cristiandad de dichos mudéjares.

Fue elegido para dicha comisión el dominico fray Juan de Pereda, prior del convento de Santo Tomás de Ávila, quien partió para Murcia a primeros de marzo de 1612. Durante los meses de marzo y abril recorrió todos los lugares de mudéjares del reino, entrevistando a personas favorables y contrarias a su salida, y contrastó opiniones. Habló con las altas esferas de la Iglesia murciana, sin olvidar al Santo Oficio. Comprobó tópicos. Confesó y preguntó la doctrina cristiana a niños y viejos, a hombres y mujeres. Y, en un arrebato de sinceridad, da su opinión cuando dice: "y a mi parecer hay bastantissimo testimonio para darlos por suffiçientemente aprobados en raçon de buenos cristianos y fieles vasallos a Su Magestad"

Dicho informe, respecto al lugar de Fortuna, decía: "*Fortuna.- Aldea de la juridiçion de Murcia, aunque esta quatro leguas de alli cerca del reino de Valencia. Tiene 684 mudexares y xristianos viejos 54, en este lugar se conoce algo mas el tonillo de moriscos, quiça por la vecindad de Valencia y distancia de Murcia. Tambien se dice de algunos dellos que retienen el modo de llorar los muertos, aunque en esto se han ido enmendando con el tiempo, dos curas uno que lo fue ocho años y otros dos dixeron muy bien en lo general desta gente y algunos religiosos descalços que los han confesado y otros once testigos. Constan que toman cada año 600 bulas y assi se puede entender es de mas numero de gente del que dice la lista. Hay deste lugar dos religiosos y un clerigo y tres beatas de boto simple de castidad y una Maria Loçano compro un esclabo y le hiço baptiçar solenemente y agora deçia con gran sentimiento que si hauia de ser ella de peor condiçion que su esclauo. Tal Loçano estubo en la guerra de Granada, no hay enemistad sino mucha paz con xristianos viejos porque no tienen juridicion. Hay 24 memorias, gastan en los entierros, son del 3 genero*".

Aquí el fraile comete el error de mezclar el número de personas mudéjares, 684, con el de casas de cristianos viejos, 54. Por dicha circunstancia le salen menos habitantes del lugar.

Aun con el informe favorable de fray Juan de Pereda, redactado en Ávila, a 30 de abril, el rey, presionado por los partidarios de la expulsión, nuevamente pidió consejo a su confesor Aliaga; el cual, en 19 de diciembre de 1612, aconsejó la expulsión a un país cristiano. De esta forma quedó resuelto el problema de conciencia de Su Majestad.

El 4 de mayo de 1613, en Consejo de Estado, se decidió su expulsión definitiva. La excusa fue, por una parte, poner en duda los informes favorables de los clérigos y, de otra, acusarles de mantener relaciones con Berbería. El 19 de octubre, por el rey Felipe III, se dio comisión al conde Salazar, partidario furibundo de la expulsión, para que se desplazara al reino de Murcia a coordinar la expulsión. A la vez ordenaba a su sobrino Filiberto de Saboya, General de la Mar, para que se trasladase con las galeras al puerto de Cartagena y, finalmente, mandaba al concejo murciano atender todas las necesidades que pudiese precisar el conde de Salazar.

Salazar llegó a Hellín el 29 de noviembre. Desde allí dio órdenes para que se publicara el bando de expulsión el día 30 en todos aquellos lugares donde los mudéjares iban a ser expulsados, asignando un plazo de diez días para que tuviera efectividad. El bando afectaba a los mudéjares del valle de Ricote, aunque mudéjares de otras poblaciones no incursas en el mismo sufrieron expulsión, y dejaba exentos a los clérigos, frailes, y monjas de origen mudéjar, mujeres casadas con cristianos viejos, ellas y sus hijos, los esclavos y aquéllos que hubieran llegado de propia voluntad de Berbería a convertirse.

Según Luis Lisón, "Todo fue previsto minuciosamente, e incluso con un escalonamiento en las actuaciones. A cada localidad se envió un comisario (sargento mayor, capitán alférez), generalmente auxiliado por un ayudante, un alguacil y un escribano. Este último solamente para aquellas localidades cuyo titular era morisco…". Las localidades donde marcharon los enviados fueron: Abarán, Blanca, Villanueva, Ulea, Ricote, Ojós, Archena, Socovos y Férez, Abanilla, Fortuna, Molina, Ceutí y Lorquí, Alguazas, Pliego, Puebla de Mula, Campos, Alcantarilla, Cotillas, Albudeite, Cieza y Hellín.

La expulsión de los mudéjares de Fortuna

A Fortuna se destacaron: Comisario, capitán Antonio Manrique Carbajal, Caballero de Santiago; ayudante, Francisco de Rada; alguacil, Salazar; y escribano, Juan de Riosende. (El 21 de enero de 1614, como escribano, firma Baltasar Muñoz)

Como se ha expuesto, se concedió un plazo de diez días para que se alistasen y vendieran los bienes raíces tras ser registradas ante el escribano. Sin embargo, por una carta real posterior, fechada en 12 de diciembre de 1613, se dulcificaba lo anterior, permitiendo seguir disponiendo de dichos bienes; bien por los afectados o por medio de apoderados.

A esta disposición ulterior se acogió el vecino de Fortuna **Alonso Bernal**, el cual con fecha 3 de enero de 1614, estando ya en Cartagena preparado para ser embarcado camino del destierro, ante Juan de Torres, dio poder a don Guillén de Roda, vecino de Murcia, "*para que tenga en su casa, adoctrine y eduque a sus dos hijos menores, para lo que le cede algunos de sus bienes en administración*". Existen trabajos sobre las ventas efectuadas por los vecinos de las poblaciones del valle de Ricote (Ricote, Ojos, Villanueva, Blanca, Abarán); por desgracia no los hay sobre Fortuna; habría que estudiar los protocolos notariales de la época. Se supone que, al igual que en las poblaciones nombradas, algunas personas pudientes de Murcia, y del mismo Fortuna, comprarían bienes de mudéjares fortuneros expulsados.

Dado que una parte de los bienes raíces de los mudéjares fortuneros expulsados quedaba para la Real Hacienda, se nombró como "fiel" al vecino Juan de la Jara, quien se encargaría de "*la guarda y beneficio, lavor y administración de los dichos bienes y de los frutos que en ellos estuviesen pendientes*". Todo ello hasta su venta en subasta pública.

Los mudéjares de Fortuna, al igual que los del resto de las villas y lugares afectados, trataron de evitar por todos los medios su expulsión escondiéndose en la sierra o en casas de familiares donde fueran acogidos, huyendo al reino de Valencia –tan próximo–, ingresando en órdenes religiosas, comprando cédulas de cristianos viejos, mujeres se casarían con cristianos viejos y, finalmente, un grupo acudiría a la justicia para que dictaminase su pertenencia al conjunto de cristianos viejos. De todo los reseñados, salvo el último supuesto, no se tiene constancia documental aunque se supone por lo acaecido y documentado en otras poblaciones afectadas.

En cuanto acudir a la justicia sí conocemos dos casos documentados. El primero, en el mismo mes de diciembre de 1613, corresponde a Francisco, Hernando, Juan, Miguel, Lucas, Alonso, Ginés y Agustín Gómez, los cuales, al saber que habían sido alistados por el comisario Manrique, presentaron junto a Juan Gómez, vecino de Murcia y otros familiares, una petición en Cieza alegando ser cristianos viejos descendientes de Juan Gómez "el Viejo", uno de los antiguos pobladores del lugar. Tras diversos pleitos que se dilataron hasta 1619, el propio conde de Salazar sentenció a favor de los solicitantes.

El segundo caso afecta a los primos hermanos Ginés y Juan Herrero, según el siguiente documento: "*1614, enero, 21. Fortuna. Yo, Francisco de Rada, comisario nombrado por el señor conde de Salazar Castelnobo a cuyo cargo está la expulsión de los moriscos de este reino que salen de los Reinos de España, doy licencia en virtud de mi comisión a Gines y a Pedro Herrero, primos hermanos, para que se queden en este lugar y otras partes, libremente; sin que para ello sean molestados por ninguna justicia ni comisarios atento tienen sus causas pendientes ante el señor conde en el entretanto que por su señoría se proveyere otra cosa, o otro juez competente. Y para que de ello conste, a pedimento de los susodichos, dí la presente licencia firmada de mi nombre en Fortuna en veinte y un días del mes de enero de mil y seiscientos y catorce años. Yo el escribano que de ello doy fe.- Firmado y rubricado:- Francisco de Rada.- Ante mí, Baltasar Muñoz, escribano.-Firmado y rubricado*".

Los que no consiguieron realizar ninguna de las acciones anteriores, fueron expulsados. No sabemos su número ni sus nombres, exceptuando los remarcados al comienzo de este trabajo, junto con Juan Bernal. Tampoco si alguno volvió del destierro, hecho cierto y confirmado en otros lugares.

El dato con que contamos es el relativo al número de casas de vecinos, mudéjares y cristianos viejos, existentes en Fortuna antes y después de la expulsión. En efecto, en el anteriormente citado informe de Fajardo de marzo de 1610, dirigido al rey, se señalaba la existencia de 230 casas de vecinos, de las cuales 176 eras de mudéjares y, el resto, 54, de cristianos viejos. Asimismo, en una carta del Corregidor de Murcia, dirigida al rey el 27 de enero de 1618?, se detallaba que en el lugar de Fortuna quedaban 193 vecinos ; reseña que parece fiable puesto que el repartimiento hecho en el año 1636, en la ya villa de Fortuna, para pagar al predicador de la Cuaresma, se realiza sobre 208 vecinos.

Lo anterior nos lleva a razonar que abandonaron Fortuna 37 vecinos, es decir 37 familias. Si lo hicieron al completo familiar o no, no lo sabemos ya que, como se ha demostrado, en muchas ocasiones, no marcharon al exilio todos los miembros de la familia. Tampoco, el hecho de si alguno de ellos volvió. Ciertamente muchos de los exiliados volvieron a sus lugares de origen; siendo perseguidos y castigados hasta que en 1626, Felipe IV, ordenó que no se procediese más contra los mudéjares expulsados y que se habían vuelto.

Alcoy, octubre de 2014

Antonio García Ruiz

Así fue, si así os parece

1978, se estrecha el cerco al Ayuntamiento

1978 fue el año más movido de la época predemocrática en Fortuna. A mediados del año anterior se habían celebrado las primeras elecciones generales, pero las elecciones municipales, las que debían acercar la democracia a la gente, se hacían esperar por miedo a sus resultados, que podían darle la voltereta al país, en manos de un partido, la UCD, heredero del franquismo. Así que en el PCE de Fortuna, como en el resto del país, pisamos el acelerador y estrechamos el cerco alrededor del Ayuntamiento y su alcalde, tirando del resto de las formaciones políticas del pueblo.

Para empezar, el primer día hábil de enero los representantes de los partidos políticos (**Alonso Gómez**, por el PSOE, **Matías Pagán**, por Izquierda Democrática, y yo mismo por el PCE) aceptamos la invitación municipal para participar en el proceso de adjudicación del servicio de agua potable. A lo largo de todo el mes jugamos al ratón y al gato con el Ayuntamiento. En la casa consistorial, donde interveníamos con voz pero sin voto en una comisión ad hoc, llevábamos las de perder, pero en la calle y en las asambleas multitudinarias que celebrábamos en el teleclub arrasábamos por goleada. En nuestro estudio económico, basado en los datos proporcionados por la empresa que aspiraba a quedarse con el servicio, demostramos (es un decir) que el precio por metro cúbico que ofertaban era justo el doble del que pagarían los vecinos si continuaba en manos municipales, pues el Ayuntamiento (es otro decir) contaba con los medios y el personal técnico y administrativo para ello. El alcalde **Pepe Cascales** recogió velas y el pleno municipal acordó dejar en suspenso la pretendida adjudicación.

Como ilustración del ambiente que reinaba entre las fuerza vivas del pueblo ante el auge del partido comunista en la localidad, puede servir la crónica que con motivo del Carnaval escribía en *La Verdad* su corresponsal **Joaquín Palazón**: "No ha habido sobresaltos de ningún tipo, pese a la cautela de la fuerza pública, temerosa y pendiente de que pudiera producirse algún hecho desagradable (…) un grupo enorme de personas tiraba de una larga cuerda, al final tan solo un monigote de plástico. Todo acababa en la puerta del Ayuntamiento, donde se pisoteaba al monigote, con claras alusiones político-municipales".

Las actividades culturales de la asociación de vecinos pasaron a un segundo plano, eclipsadas por unas asambleas cada vez más reivindicativas que tocaban los problemas más acuciantes de la localidad y terminaban con una recogida de firmas que se presentaba en el registro municipal… "para terminar archivada en la papelera": vallado de solares peligrosos, disfrute por un particular del manantial de la Cueva Negra, basureros en las afueras del pueblo… Una de ellas denunciaba la existencia de una balsa de aguas residuales "a 200 metros escasos de las escuelas que, además de ser un foco de olores pestilentes, proporciona agua infectada con que se riegan las hortalizas (…) y que para colmo, a pesar de tener tres metros de profundidad, no dispone de una puerta que impida la entrada de los niños que todos los días juegan allí". Uno de esos pequeños era mi hijo mayor, de seis años de edad, que pocos días después cayó a la balsa. La actuación decidida y valiente de un chavalillo unos años mayor, **Ramón José Gomariz Miralles**, evitó la tragedia. Quince años después, Ramón José publicaba *Fortuna alma de fuego*, en uno de cuyos poemas rememoraba ese terrible suceso ("Estaba la tarde grisácea, la tarde de un recuerdo infantil"). Al día de hoy, todavía siento escalofríos cuando lo leo.

Las pruebas de selección para cubrir tres plazas vacantes de policía municipal, fue el motivo que alegamos PSOE (con la firma de **Paco Guardiola)** y PCE para dirigir un escrito al Ayuntamiento, donde con el pretexto de la grave situación económica del municipio —que desaconsejaba seguir incrementando los gastos de personal— criticábamos la mala imagen que por entonces daban algunos policías locales. Por ello, pedíamos que de llevarse a efecto la contratación, se tratase de "personas de probada honradez, serviciales, trabajadoras, serias, poco amigas de bares y pendencias".

Pero la contienda definitiva fue la del agua del minitrasvase. Y aquí los comunistas llevamos en solitario la voz cantante. Una agitada asamblea del Grupo Sindical de Colonización 15.007, actual Sociedad Agraria de Transformación, celebrada en primavera, había terminado con la dimisión de varios miembros de la junta rectora, cansados de que el presidente, que era también el alcalde del pueblo, hiciera caso omiso de los acuerdos que se adoptaban por mayoría. Denunciaban la falta de un contador de aforo en la llegada de las aguas al Cortado de las Peñas, pues difícilmente —decían— se podía administrar el riego si se desconocía el caudal del que se disponía. No estaban de acuerdo con que las facturas millonarias que presentaba NEASA, la empresa encargada de transportar las aguas desde el acuífero Ascoy-Sopalmo, no desglosaran por conceptos las cantidades que se pagaban (agua, energía, reparaciones, gestión, transporte…)

No entendían los dimisionarios que se rechazara su propuesta de continuar las canalizaciones (mediante una pequeña derrama por hora regada) a fin de acercar el agua a los pequeños socios que llevaban años esperándola, mientras que no había habido problema alguno para realizar las costosas obras de varios kilómetros que la trasladaron a la Finca de El Reloj, justo para dar servicio a una urbanización clandestina. Además, alegaban que la ampliación de las canalizaciones vencería la desconfianza de otros pequeños agricultores de la localidad y les animaría a comprar acciones (es decir, participaciones con derecho a riego), cumpliéndose así la primera fase del plan de riegos previsto, que dejaría en las tierras fortuneras unas aguas que había comprado el Ayuntamiento —es decir, todo el pueblo— con una operación crediticia cuando menos irregular con el Banco de Crédito Local. Acusaban al presidente y alcalde de plegarse a los dictados de la empresa Casamitjana, a la que un contrato leonino le aseguraba el riego allí donde se desplazara dentro del término municipal. Y también de que mientras los pequeños agricultores tenían que pagar el agua por adelantado, las compañías tomateras no sólo la abonaban a posteriori, sino que con frecuencia mantenían importantes deudas con el Grupo.

La gota que colmó el vaso fue la pretensión de poner a la venta las acciones de la segunda fase del plan de riegos y llevarse el agua fuera del término municipal de Fortuna, concretamente a La Murada, en la provincia de Alicante. Todo ello sin conocimiento de la junta rectora del Grupo de Colonización. El inicio de las obras, el 4 de julio, fue la chispa que encendió el fuego del descontento popular. Desde primeras horas de la mañana, mediante un aparato de megafonía instalado en mi coche, **Juan José Ayala**, *el Genares*, y yo incitamos a la gente a paralizar la colocación de las tuberías. Fuimos detenidos por la guardia civil y, después de prestar declaración en el cuartelillo, nos dirigi-

mos al Ayuntamiento, ante cuyas puertas se agolpaban ya más de un centenar de vecinos.

Allí los ánimos se exaltaron y a punto estuvieron un grupo de mujeres de linchar, según recogía la prensa del día siguiente, al secretario del Grupo, quien con los nervios del momento "a plena voz, las insultó". En el despacho de la alcaldía, discutí acaloradamente con Pepe Cascales, apoyados cada uno por diferentes miembros de la junta rectora. El periodista que cubría la información por parte de *La Verdad* recogía en su crónica el ambiente: "El ayuntamiento era un hervidero de acusaciones mutuas (…) era incomprensible la algarabía que reinaba en el despacho del alcalde (…) alguien pedía que se diera un zambombazo a las tuberías y problema resuelto, porque aunque digan que sobra agua, la pido y me la dan a los ocho o diez días. Si se llevan más, ¿cuándo me la van a dar? (…) los gritos en la puerta del ayuntamiento, bajo un sol achicharrante, pedían que saliera el cacique, que salga, que salga (…) en la calle hay mujeres que levantan el brazo, puño cerrado, y otras levantan también el brazo, mano abierta…".

El periodista, que no era otro que el hoy día reconocido maestro del gremio **Pedro Soler**, repartía palos a diestro y siniestro en un recuadro del artículo: "El affaire minitrasvase es un complicado

MIERCOLES. 5.7.1978 LA VERDAD / PAG. 3

MURCIA

REDACCION: Avda. Ibáñez Martín, 15 ● TELEFONOS: 234000-04-08 y 230797

Ayer, en Fortuna, otra "batalla del minitrasvase"

Paralizadas las obras para llevar el agua a Alicante

El secretario del grupo de colonización, a punto de ser linchado por las mujeres

laberinto, al que no se le ve salida, porque ni unos ni otros han actuado de modo lógico y consecuente, como sería llegar a los tribunales de justicia (…) todo lo demás suena a guerrillas políticas, a enfrentamientos más o menos personales y a intentar mantenerse en una poltrona o a intentar derrocar a su ocupante (…) cada uno quiere llevarse el agua de la popularidad a su acequia (…) en Fortuna hubo diálogo, protestas e insultos, hasta que se llegó al acuerdo de suspender las obras y convocar una nueva asamblea del grupo de colonización".

En agosto, el escenario de la batalla municipal fue la celebración de las fiestas de san Roque, y sus protagonistas el alcalde Cascales y un grupo de militantes socialistas a título personal. Fueron unos festejos atípicos: no hubo elección de reina de las fiestas, no se editó el programa de actos, se anunció —pero no se celebró— una novillada, etcétera. Y el último día, en palabras de un periódico regional, "fue demasiado movido, principalmente para los agentes de orden público: durante la actuación de **Bigote Arrocet**, se armó la marimorena, porque el personal estaba de pie, ya que se habían llevado mil sillas. Se paralizó la intervención del artista. Tuvo que intervenir la guardia civil, alcalde y policía municipal".

Todo empezó con la inusitada decisión del Ayuntamiento de dejar la organización de las verbenas en manos de una empresa privada: Espectáculos Barceló. Era la misma empresa con la que año tras año se contrataban las actuaciones de grupos y figuras de la canción, pero que esta vez, además, tendría que gestionar por sus propios medios el evento en su totalidad (venta de entradas, control de accesos, cantina…). Y la noche de marras, efectivamente, hubo personas que entraron sin sacar la entrada. Si bien la razón para ello difiere según quien cuente la historia. Para los militantes socialistas, al margen del problema de las sillas, se trataba de criticar la presencia en Fortuna de un cómico argentino-chileno al que hacían responsable de "compartir todos los atropellos de los derechos humanos efectuados en su país". Se refería, claro está, al sangriento golpe de Estado del general **Augusto Pinochet** que derrocó al presidente **Salvador Allende**, mandatario socialista al que en Fortuna le dedicaríamos un año después, celebradas las primeras elecciones municipales democráticas, la avenida de circunvalación del pueblo.

Para **Pedro Rabadán**, gerente de Espectáculos Barceló, la razón era bien distinta: en el contrato con el Ayuntamiento se había especificado que todo el mundo pagaría por entrar en las verbenas. Pero el alcalde y el presidente local de la Sociedad de Autores le pidieron un abono (lote de entradas para todas las actuaciones), y aunque no se los entregaron, finalmente les permitieron entrar gratis al recinto de las fiestas. Incluso el resto de concejales se quejó —denuncia el señor Barceló— porque otros años habían tenido entrada gratuita, y hasta el representante de la sociedad de autores intentó cobrarle el triple que en ocasiones anteriores. Y termina diciéndole al periodista que el último día de las fiestas fue el alcalde quien, al no encontrar una mesa libre para su grupo, se dirigió a la puerta del recinto y animó a los que aguardaban en la calle a que accedieran sin pagar entrada "Y vino la avalancha (…) la gente que había pagado o tenía abono se sentía estafada y querían beber gratis, aunque la consumición no estaba incluida en la entrada (…) las sillas quedaron destrozadas, parecía como si hubiera pasado por ellas un tren".

En pleno apogeo de la polémica —que se alargó durante un mes después de trascurridas las fiestas patronales—, los comunistas terciamos en la misma mediante una carta que me publicó el diario *Línea*. En ella, después de hacer las cuentas de las verbenas para desmontar las declaraciones del empresario (más de 2000 personas alguna de las noches, a 300 pesetas la entrada, pagan con creces la contratación de todas las galas contratadas), preguntaba cómo no habían salido desde el Ayuntamiento y la Sociedad de Autores a desmentir al Sr. Rabadán ("quien calla, otorga, dice el refrán"). Y les decía a los compañeros socialistas que se habían equivocado condenando al cómico chileno al "ostracismo más ignoto". Les recordaba que días antes había actuado **Manolo Escobar** ("¿Lo haremos también responsable, por haber-

En la última verbena de las fiestas, para ver la actuación de Bigote Arrocet

ENTRARON POR LA FUERZA

AL BAILE EN EL PATIO DE LAS ESCUELAS DE FORTUNA

Hasta ahora no se tenía conocimiento del altercado originado en Fortuna cuando, con ocasión de la actuación de Bigote Arrocet, el público se empeñó en presenciar el espectáculo totalmente gratis.

La programación corrió a cargo de Espectáculos Barceló. El Ayuntamiento de aquella localidad había confiado los festejos a esta empresa murciana, quien, alternativamente, llevaba otras programaciones. En la noche del 16 de agosto, parece que en otra localidad, según la versión del público, se precisaron sillas en otra verbena, y éstas se retiraron de Fortuna. Pues bien, aquí saltó la espoleta que había de encender la mecha de los despropósitos.

Cuando una actuación como la de Bigote Arrocet ha de ser amortizada con el dinero de todos, un grupo bastante numeroso entendía que las fiestas del pueblo habían de ser para todos, saltándose a la torera los precios de 250 pesetas para los mayores y de 100 para los niños. Las tres o cuatro personas que trataron de ta-

PEDRO RABADAN, DE ESPECTACULOS BARCELO, SE EXPLICA

"EL ALCALDE LES ANIMO A ENTRAR"

• "LOS CONCEJALES ESTABAN DESCONTENTOS PORQUE NO TUVIERON ACCESO GRATUITO"

se declarado franquista en multitud de ocasiones, de los cuarenta años de dictadura por los que ha pasado nuestro país? Demasiado tiene el pobre que no encuentra su carro…"). A mi entender, no era esa la manera ni el momento idóneos para ganar la solidaridad de la gente de Fortuna con la lucha del pueblo chileno por su libertad, que tan brutal y trágicamente le fue arrebatada hacía entonces cinco años. Lo que la gente quería era pasárselo bien y "dejar atrás durante unos días las preocupaciones y trabajos cotidianos".

Lo que sí estaba claro es que año tras año las fiestas habían ido en decadencia, perdiendo poco a poco su sabor popular. Se montaban grandes espectáculos, con la actuación durante unos pocos minutos de estrellas de renombre y, naturalmente, a precios carísimos. "Y todo esto para que cuatro señores sacaran la barriga y, además, gratis, porque ni ellos, ni sus amigos, ni los amigos de sus amigos, pagaban. Quien pagaba los platos rotos era el pueblo, totalmente abandonado de sus servicios públicos, culturales y recreativos, y que para mayor escarnio, a la hora de divertirse una vez al año le costaba un ojo de la cara".

En otoño, la prensa regional daba una buena noticia sobre nuestro pueblo: el ajuar funerario de la cueva eneolítica descubierta el año anterior en el Barranco de la Higuera, en Los Baños, se encontraba ya expuesto en el Museo Arqueológico Provincial. Dos viejos amigos de mis tiempos universitarios, **Javier García del Toro** y **Pedro Lillo Carpio**, se habían encargado de su estudio. El último de ellos, ya fallecido, era hijo de una maestra de escuela que hubo en Caprés. Él fue también quien cinco años más tarde puso a **Antonino González Blanco** tras la pista de los *Tituli Picti* de la Cueva Negra.

Y en diciembre, el día 6, se aprobó en referéndum la Constitución. Los votos afirmativos en Fortuna fueron similares a la media provincial (91%), aunque la abstención (37%) estuvo siete puntos por encima. Unas fechas antes los comunistas habíamos organizado un acto público para pedir el sí. Resaltamos que era la primera constitución de consenso de la historia de España. Todas las anteriores habían tenido un carácter partidista y efímero, pues los cambios de Gobierno solían llevar aparejada la derogación, si la había, de la constitución vigente. En la comisión de las Cortes que la había redactado participaron representantes de todos los grupos políticos. Y aunque hoy, 36 años después, esté pidiendo a gritos una reforma, es injusto menospreciar la tarea de esos políticos de la Transición que, renunciando cada uno de ellos a parte de sus postulados, elaboraron una Carta Magna que ha hecho posible un largo periodo de estabilidad democrática desconocido en un país tan cainita como el nuestro, con dos siglos de guerras civiles y pronunciamientos militares a sus espaldas.

En cualquier caso, no debemos olvidar que en aquellos momentos salíamos de una dictadura de 40 años, y que el equilibrio de fuerzas, muerto en la cama el dictador, era el que era. Aun así, lo que está meridianamente claro es que la Constitución de 1978 no le gustaba en absoluto a la derecha: a la hora de votarla en el Congreso el grupo de Alianza Popular se escindió en tres fracciones, las reticencias de **Manuel Fraga**, su secretario general, eran patentes, y pocos meses después de su aprobación fue duramente atacada en el periódico La Nueva Rioja por un tal **José María Aznar**, —afincado en Logroño, donde ejercía como inspector de Hacienda junto a su vecino y amigo (qué pequeño es el mundo) **Miguel Blesa**—. El presidente del "España va bien" se despachó a gusto en siete artículos consecutivos (en uno de ellos, refiriéndose a la nueva organización territorial de España, decía "se ha montado una charlotada intolerable que ofende el buen sentido").

José Luis Martínez Sánchez

LA COLUMNA

Yacimiento Romano de Fortuna "LEX-SODALIS"

Yacimiento Romano de Los Baños de Fortuna (08-12-2014).

El pasado miércoles 4/11/2014, a las 20:36 horas, apareció colgada en la red bajo el titulo Lex Sodalis, una efeméride relativa a las agresiones realizadas al yacimiento romano en la vecina pedanía de Los Baños de Fortuna, que literalmente decía lo siguiente:

"Hay aniversarios que nunca tienen que "celebrarse" pero hay cosas que es mejor que no caigan en el olvido. Esta semana se cumple el primer aniversario de la denuncia por parte de un medio local de la aparición de pintadas en el Ninfeo-Balnear de Fortuna, un yacimiento único por sus características, de un gran valor arqueológico y "protegido" bajo la catalogación de BIC.

Las pintadas siguen tal cual el primer día, a la vista de cualquiera que visite el yacimiento dejando una gran sensación del cuidado con el que tratamos el pasado que explica los orígenes de nuestro pueblo y con um culpable impune.

Antes solía visitar el yacimiento e impregnarme de su magia inspiradora, ahora solo me transmite vergüenza ajena".

Decir que el efecto de la nota fue de urgencia médica, las pintadas duraron no más de 35 días. Y es que cuando el pueblo quiere, todo se mueve. Felicidades a este atrevido internauta autor de la nota **Lex Sodalis** con la que fue capaz de hacer "correr al cojo". Sin embargo por ser justos en toda su dimensión desde La Voz de Fortuna tenemos que decir lo siguiente: Suscribimos el texto o como se suele decir en la red, nosotros también lo decimos desde aquí, **me gusta**, y aprovechamos al mismo tiempo para aclarar algunos extremos sobre el asunto. El medio local que denunció en su momento tal aberración fue La Voz de Fortuna. Y los autores de la denuncia fueron, por si alguien lo ha olvidado, dos miembros de la dirección de este medio, Juan Olmeda Esteve y Antonio Pérez Gracia, con el apoyo incondicional del tercer miembro de la citada dirección, David Morant Bernal. Seguimos a la espera de que se resuelva completamente este asunto que, como bien dice el autor del texto, nos transmite a todos vergüenza ajena. Todavía a la fecha de hoy sigue el entorno del yacimiento sin proteger y por lo tanto expuesto a cualquier otra agresión. Nos gustaría que la portada de este periódico en el mes de abril fuera que ya se han tomado las medidas oportunas, para su protección.

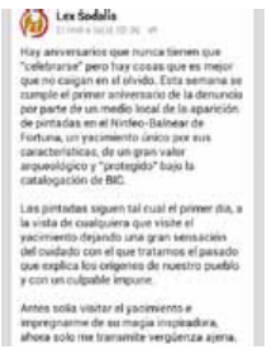
Lex Sodalis

Hay aniversarios que nunca tienen que "celebrarse" pero hay cosas que es mejor que no caigan en el olvido. Esta semana se cumple el primer aniversario de la denuncia por parte de un medio local de la aparición de pintadas en el Ninfeo-Balnear de Fortuna, un yacimiento único por sus características, de un gran valor arqueológico y "protegido" bajo la catalogación de BIC.

Las pintadas siguen tal cual el primer día, a la vista de cualquiera que visite el yacimiento dejando una gran sensación del cuidado con el que tratamos el pasado que explica los orígenes de nuestro pueblo y con un culpable impune.

Antes solía visitar el yacimiento e impregnarme de su magia inspiradora, ahora solo me transmite vergüenza ajena.

LA FOTO

Último concierto de la actual directiva de la Federación de Sodales Íbero-Romanos, sábado 29 de noviembre de 2014. En la foto el grupo musical "Ribera y Olivo", y el presidente y vicepresidente de la Federación. Los conciertos han supuesto una importante fuente de cultura y de ingresos para la Federación en estos dos años de legislatura; más de 2000 personas han pasado por los salones del Balneario de Leana, para disfrutar de los mismos. Los conciertos nunca hubieran sido posibles sin la colaboración del Balneario de Leana, especialmente de Don Pedro Antonio García Gómez, conde de San Jorge.

Se Vende
Se Alquila
GESTORIA INMOBILIARIA
RUIZ HERRERO, S.L.

COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS, URBANAS, ALQUILERES, HIPOTECAS...
NEW AND RESALE PROPERTIES, VILLAS, PLOTS OF LAND, RENT, MORTGAGES...
FINCAS, VILLEN UND GRUNDSTÜCKE ZU VERKAUFEN, MIETE, HYPOTHEKE...

C/ Purísima, 52 • Aptdo. de Correos, 51 • 30620 FORTUNA (Murcia)
Teléfono y Fax: 968685748 • Móvil: 649917435
E-mail: ruizherrero@arrakis.es – internet: www.inmobiliariaruizherrero.com

EL PELOTAZO
ADMINISTRACIÓN Nº 1
CENTRO COMERCIAL THADER

Avda. Don Juan de Borbón, s/n.
30110 CHURRA (MURCIA)
Teléf.: 968 385 741 · Fax: 968 385 691
info@loteriasmurcia.es · www.loteriasmurcia.es